

Escuela Infantil “Pelines”

Proyecto Educativo y Social



“Para educar a un niño hace falta la tribu entera”
(proverbio africano)

C/ José Echegaray, 2
Miguelturra

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	4
3. INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO	7
4. SEÑAS DE IDENTIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	13
5. CARTA DE CONVIVENCIA	19
6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL 1ER CICLO	37
7. PROGRAMACIONES DE NIVEL	44
8. LAS COMPETENCIAS.	51
Competencias básicas de ciclo.	59
Competencias básicas del nivel 1-2 años.	61
Competencias básicas del nivel 2-3 años.	62
9. METODOLOGÍA.....	65
10. EVALUACIÓN	78

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro Proyecto Educativo es la herramienta clave para desarrollar la **participación de la Comunidad Educativa** y ejercer la **autonomía** pedagógica del Centro.

En él definimos los rasgos que dan **identidad** a nuestra escuela: valores y principios educativos, objetivos educativos, estructura organizativa y de funcionamiento, recursos y estrategias para orientar la acción educativa... de forma coherente con el contexto en que nos encontramos.

Sin embargo lo consideramos como un documento **dinámico y abierto**, que demanda un análisis de la situación de partida y un compromiso de mejora basado en el análisis y evaluación de su cumplimiento para dar respuesta a los cambios del entorno en que se encuentra nuestra Escuela.

También deseamos que sea un documento **práctico**, permitiéndonos llevar a la práctica el perfil de la Escuela y nuestro modelo de educación en la labor educativa diaria así como en la acción coordinada de todos los elementos que componen nuestra estructura organizativa.

Para su elaboración nos hemos basado en la legislación vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- Ley de Educación 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Decreto 88/2009, de 07/07/2009, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Orden de 03/02/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula el procedimiento de admisión de las Escuelas Infantiles dependientes de la Administración Autonómica.
- Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla la Mancha.
- Artículo 29 de la Convención sobre los Derechos de los Niños aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1.989. *“Los Estados Partes convienen en que la educación del niño debe de estar encaminada a: Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades”.*

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Indicadores geográficos:

La Escuela Infantil Municipal “Pelines” se encuentra en Miguelturra, localidad de la provincia de Ciudad Real situada en la región natural de la Mancha, dentro de la comarca de Campo de Calatrava. La extensión de su término municipal es de 118,37 km² divididos entre el término principal donde vive la población y la aldea de Peralvillo (considerado Paraje Natural).

Su proximidad a la capital de la provincia, a unos 4 km. de Ciudad Real, influye decisivamente en la vida local, de manera que Miguelturra es el lugar de residencia de muchas personas que trabajan en Ciudad Real.

El tipo de edificación predominante en la localidad es de viviendas unifamiliares de una y dos plantas. Existen también varias urbanizaciones con bloques de pisos de tamaño medio.

Indicadores demográficos:

En Miguelturra viven unos 15.600 habitantes. Cabe destacar que más de la mitad de su población está formada por personas nacidas en otros municipios de la provincia frente al 30% de su población autóctona. Cuenta con un 5% de población extranjera que, principalmente procede de Marruecos, Rumanía, Colombia, Venezuela, China y de otros países pero en menor porcentaje.

Además es uno de los pueblos con mayor crecimiento demográfico de la región y en donde no se evidencia el envejecimiento de la población, concentrándose el mayor número de la población en el tramo de 30 a 65 años.

Descripción socioeconómica:

Miguelturra se encuentra comunicada con Ciudad Real por carretera comarcal y dispone de un servicio de autobuses que comunica ambas localidades cada 15 minutos.

La proximidad a la capital de provincia, le permite estar bien comunicada por carretera y vía férrea con diversas poblaciones. La posibilidad de usar el AVE Madrid-Sevilla, hace que sitúe el aeropuerto de Barajas a una hora de distancia y amplíe sus posibilidades de comunicación con destinos nacionales e internacionales.

La ubicación y sus posibilidades de comunicación, han favorecido la expansión empresarial en el municipio en torno a dos polígonos industriales y la creación de fábricas locales como la fábrica de pan Calcadeña y la de Pinturas Ruma.

De Miguelturra hay que destacar su Carnaval, declarado como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

En la localidad podemos encontrar los siguientes recursos:

Recursos educativos:

- Cinco Colegios Públicos.
- Un Colegio Concertado.
- Dos Escuelas Infantiles, dependientes del Ayuntamiento.
- Un Centro de Educación Infantil.
- Instituto de Educación Secundaria.
- Una ludoteca privada.
- Una Escuela de Música, dependiente del Ayuntamiento.
- Escuela de Adultos, dependiente del Centro de Adultos Antonio Gala de Ciudad Real.
- Universidad Popular, dependiente del Ayuntamiento.
- Biblioteca Municipal, con servicio de bebeteca.
- Asociaciones de animación infantil: Asociación Okavango, Asociación Infantil y Juvenil ACAI, Flauti Flauti Teatro.
- Asociación de Atención Temprana.

Recursos culturales:

- Casa de la Cultura.
- Cine-Teatro Paz.
- Auditorio Multifuncional C.E.R.E.
- Museo del Carnaval.
- Centro de Internet.
- Diversas asociaciones culturales: peñas de Carnaval, de amas de casa, de jubilados, de astronomía, de fotografía, de coros y danzas tradicionales...

Equipamiento sanitario:

- Un centro de salud.
- Seis farmacias.

Parques y zonas verdes:

Miguelturra dispone de diversos parques y zonas verdes de carácter público, la mayoría de ellos con equipamiento de ocio infantil: Parque del Cristo, Parque Avda. Santo Tomás de Villanueva, Parque del Quijote, Plaza Doctor Fleming, Parque Calatrava, Parque Rivas Moreno, Plaza San Antón...

Destaca el Paraje Natural de Peralvillo y la Sierra de San Isidro.

Recursos deportivos:

Instalaciones deportivas: Campo de fútbol, Campo de arena, Campo de Petanca, Polideportivo municipal, Piscina municipal, Pabellones municipales en los centros educativos, Pistas exteriores en diversos barrios, gimnasio privado...

Actividades deportivas: escuelas deportivas de distintas disciplinas deportivas (baloncesto, fútbol, tenis de mesa, voleibol, ajedrez, bádminton y gimnasia rítmica, escuela de runner y de pádel) y el programa Actívate en verano.

Equipamiento de consumo:

- Mercado municipal
- Diversos supermercados
- Diversas tiendas de alimentación: pescadería, carnicerías, fruterías, panaderías...
- Comercios locales: calzado, ropa, deportes, mercería, herbolario, droguerías, tiendas de mascotas, droguerías, ferreterías, papelerías...

Otros recursos:

Cooperativa Olivarera.

Dos polígonos industriales con talleres y servicios diversos: concesionarios, talleres mecánicos, tiendas de muebles, almacén de chucherías, bazares, carpintería de madera y carpintería metálica, fontanería, serigrafía...

La cercanía a Ciudad Real, nos permite tener acceso a diversos servicios: el Centro Base, asociaciones de Atención Temprana y Desarrollo Infantil (Atrade, ONCE, etc), granja-escuela...

Escuela Infantil "Pelines"

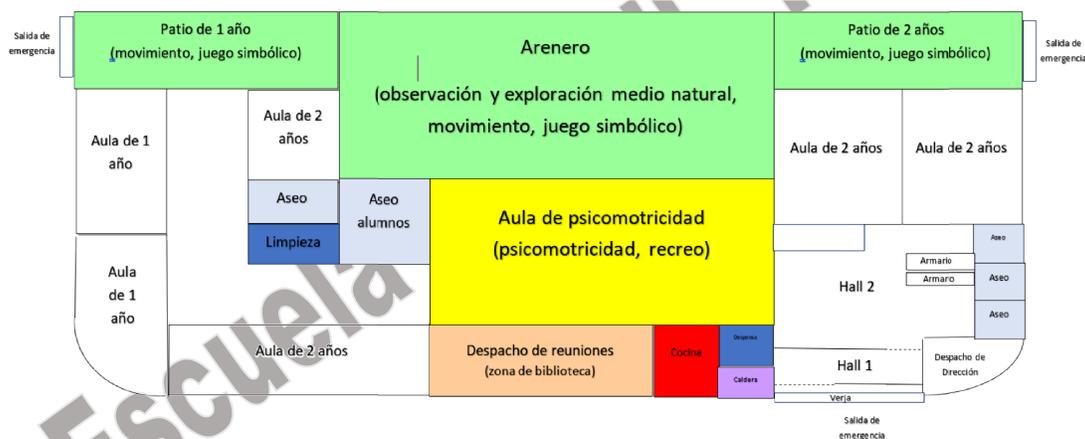
3. INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO

Características físicas de la Escuela Infantil

Una parte de nuestro Centro fue construido en el año 1995, bajo la denominación de CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA. En el año 2003 fue ampliado con la construcción de 4 aulas más y, poco a poco, las instalaciones se han ido acondicionando con máquinas de climatización en espacios interiores, toldos en patios y acristalamiento de espacios abiertos para garantizar unas condiciones ambientales adecuadas.

A partir del 1 de septiembre de 2009 somos ESCUELA INFANTIL dependiendo de la Consejería de Educación, aunque la titularidad es del Ayuntamiento de la localidad.

Nuestro Centro es de planta baja y de forma rectangular, tiene un vestíbulo en la entrada y dos pasillos donde quedan separadas las aulas del resto de las dependencias de uso común como se puede ver en el siguiente plano del edificio:



Las dependencias con las que cuenta el Centro están distribuidas de la siguiente manera:

AULAS:

Disponemos de 6 aulas: dos de 1-2 años y cuatro de 2-3 años.

Todas las aulas disponen de un espacio de higiene independiente pero comunicado visualmente con el aula. Cuentan con mueble cambiador, escaleras de madera, mueble casillero, bañera, lavabo y taza con altura adaptada. En este espacio se encuentra la taquilla de la educadora.

En las aulas de 1-2 años hay unas zonas comunes: zona de movimiento, zona de construcciones, zona de descanso y zona de encuentro. Disponen de diferente mobiliario: colchoneta, hamaquitas, espejo, barra de equilibrio, móviles de techo... así como material educativo (encajables, apilables, juguetes sensoriales, correpijillos, balancín, estructuras de goma espuma de diferentes niveles...), material de juego

heurístico y material de iniciación al juego simbólico (cocinita y bebés). Ninguna de estas aulas tiene salida directa al patio.

En todas las clases de 2 años hay unos rincones comunes: rincón de juego simbólico, construcciones, biblioteca, asamblea, trabajo en mesa... Disponen de diferente mobiliario: sillas, mesas, espejo, pizarra... así como material educativo (puzles, juegos de asociación, construcciones cuentos...), material fungible (ceras, pintura de dedos, pegamento, tizas...) y material de juego simbólico (cocinita, disfraces, coches, animales...). Tres de estas aulas tienen salida directa al patio.

ASEOS:

Contamos con dos aseos para las educadoras (compartido con el personal de limpieza), uno de ellos dispone de taquilla para el personal de apoyo. Otro de ellos es utilizado por el personal de cocina y por familias o visitas.

Nuestro Centro dispone de un aseo en el aula de psicomotricidad y otro en el vestíbulo, ambos equipados con mueble cambiador, mueble casillero, cinco tazas y cinco lavabos adaptados en altura y un botiquín. Estos aseos son compartidos por el alumnado.

AULA DE PSICOMOTRICIDAD:

Es un aula provista de una amplia cristalera y revestimiento con baldosa de caucho en el suelo. Los materiales con los que cuenta son los siguientes: pelotas, aros, picas, cuerdas, triciclos, correpasillos, escaleras y rampas de distintas alturas, colchonetas, espejos, túnel de gateo, módulos de foam para construcciones...

También dispone de varios expositores de corcho, lo que nos permite usar esta sala para hacer exposiciones con los trabajos del alumnado.

Esta sala también es utilizada para realizar sesiones de psicomotricidad dirigidas (sencillos circuitos, actividades de relajación, distintos tipos de desplazamientos y de control postural...), espacio de recreo en invierno, celebración de fiestas con familias...

SALA DE USOS MÚLTIPLES:

Esta sala mide 50 metros cuadrados y la hemos organizado para atender las necesidades de los distintos usuarios/as.

Hay una zona donde hacemos las reuniones entre el personal docente y las entrevistas individuales con familias. Dispone de mobiliario como mesa, sillas, pizarra, estanterías y mueble donde se guarda el material (material fungible, instrumentos musicales...) así como de materiales curriculares de consulta (proyectos editoriales comerciales) y revistas de educación (Revista Infancia, la de Maestra Infantil...).

Una parte de esta sala forma la biblioteca de Centro. Está equipada con tres estanterías, mesas, sillas, alfombra de goma eva y fondo bibliográfico. Es compartida por las aulas de 2-3 años.

COCINA:

Este espacio es independiente al resto de las instalaciones y se utiliza para la recepción de materia prima y preparación de los alimentos. Dispone de dos pilas con abastecimiento de agua y equipamiento apropiado como fogones, extractor, horno, microondas, fregadero, lavavajillas, refrigerador bajo, frigorífico, congelador vertical, mesa caliente y mesa de trabajo.

Hay unas zonas muy diferenciadas: de manipulación, de cocción y de cocinado en frío. Cuenta con superficies lisas y sin ángulos, contenedores con tapa y un acceso independiente desde el exterior del edificio.

DESPENSA:

Esta sala está anexa a la cocina y es donde se almacenan los alimentos que no requieren refrigeración, el menaje de cocina y comedor así como los productos de limpieza de cocina. Dispone de estanterías con superficies lisas y taquilla para el personal de cocina.

COMEDOR:

No disponemos de una sala destinada a este fin. El alumnado come en las aulas, previa desinfección de las mesas por el servicio de limpieza. Todo el material de baberos, cubiertos, platos, vasos, comida... se hace llegar a las aulas en carros de servicio.

En las aulas de 1-2 años se cuenta con tronas.

ARENERO:

Se sitúa en la parte central del edificio y es común a todo el alumnado. Dispone de árboles, dos puntos de agua, una papelera y banco. Cuenta con materiales como cubos, palas, rastrillos, tamizadores, camiones... y está equipado con toboganes, balancines...

Además hay unos expositores y jardineras para cultivar la tierra.

Este espacio se utiliza también para la celebración de la fiesta de graduación al finalizar el curso.

PATIOS:

Nuestro Centro dispone de dos patios revestidos con suelo de caucho. Uno para compartir en las clases de 1-2 años y otro para uso de las aulas de 2-3 años. Ambos están equipados con casita, correpasillos, toboganes, balancín, construcciones... y disponen de papelera.

CUARTO DE LIMPIEZA:

Sala donde se guardan los carritos de limpieza así como los productos de limpieza. Dispone de taquillas para el personal de limpieza y estanterías para almacenar

materiales como baúles de disfraces, material de higiene (guantes de látex, toallitas, colonia, ambientadores...) así como ropa de cama (sábanas, protectores...).

CUARTO DE CALDERAS:

Nuestro Centro dispone de dos salas donde se ubican las calderas de la calefacción, ambas equipadas con extintores.

DESPACHO DE DIRECCIÓN:

Esta sala está anexa a la entrada principal del edificio y dispone de mesa, silla de oficina, ordenador y estanterías donde almacenar la documentación del Centro así como los expedientes del alumnado.

Características del personal educativo

El personal educativo de nuestro Centro está compuesto por:

Una maestra en Educación Infantil, con licenciatura en Psicopedagogía, que ejerce las funciones de directora y coordinadora pedagógica.

Seis Técnicos Superiores en Educación Infantil, con función de educadora.

Una Técnico Especialista en Jardín de Infancia, con función de educadora.

No hay una persona específica que se ocupe de la función de apoyo con carácter permanente. El personal docente va rotando en el ejercicio de esta función, siendo ejercida por la misma educadora durante todo un curso.

Todo el personal depende del Ayuntamiento, tiene jornada completa.

Características del alumnado

El Centro acoge niños/as con edades comprendidas entre 1 y 3 años. Los alumnos/as asisten de forma regular aunque existen ausencias por motivos de salud que las familias deben de comunicar a la Escuela.

En nuestro Centro tenemos autorizadas 83 plazas, de las cuales 26 son para las aulas de 1-2 años y el resto son para las clases de 2-3 años.

Actualmente, los grupos están agrupados por edades, aunque a lo largo del curso se crean distintos momentos de encuentro y relación entre los niños/as de distintas edades y con distintas educadoras (salida al patio, actividades de gran grupo, fiestas, salidas...).

El número de aulas es 6, aunque los niveles varían cada año en función de la demanda. Nuestro Centro puede acoger alumnos/as teniendo en cuenta la ratio por edades y los metros cuadrados que miden las aulas. En las aulas de 2-3 años la ratio es menor a la establecida por la legislación educativa debido al tamaño de las clases, quedando de la siguiente manera: tres aulas de 14 alumnos/as y un aula de 15.

Algunos de nuestros alumnos/as son inmigrantes (6%), siendo sus países de origen Marruecos, Venezuela, República Dominicana y Colombia.

En cuanto a las dificultades que presentan nuestros alumnos/as, vemos que sobre todo son retrasos madurativos del lenguaje o en el ámbito psicomotor.

Características de las familias

Los datos sobre las familias de nuestro Centro proceden de un cuestionario que les hemos pasado en el momento de formalizar la matrícula de su hijo/a.

Si nos centramos en su estructura, vemos que prevalece el modelo de familia nuclear formada en un 96% por dos progenitores frente al 4% con un único progenitor, lo que nos lleva a entender que las principales relaciones de nuestros alumnos/as son con los progenitores y los hermanos/as y, de manera puntual, con otros miembros como los abuelos/as. Además, ese 4% de familias monoparentales nos recuerda la necesidad de trabajar el tema de la familia desde un modelo respetuoso con la diversidad en cuanto a su composición.

En cuanto al número de hijos/as vemos que predominan las familias con un solo hijo/a (52%), seguidas de las que tienen dos hijos/as a su cargo (33%), lo que permite que puedan atender más fácilmente sus necesidades y dificultades. No obstante, hay un 15% de familias numerosas que requiere nuestra atención para asegurarnos de que disponen de recursos para atender adecuadamente a sus hijos/as.

Respecto a la situación económica familiar, en general es media (78%) lo que permite tener recursos suficientes para garantizar el bienestar de sus hijos/as. Sin embargo, hay un 19% que valora su nivel económico como bajo, lo que requiere establecer mecanismos con Servicios Sociales para garantizar el abastecimiento de los recursos necesarios destinados proteger a estas familias y a sus menores.

En la vivienda familiar, vemos que predomina la disponibilidad de un hogar en propiedad (56%) frente a otras opciones como el alquiler (33%) o viviendas de los abuelos (11%), siendo el tamaño medio de estas viviendas de unos 104 m². Esta situación permite que su hijo/a tenga una habitación para su descanso.

Si nos fijamos en el nivel académico de los padres que tienen estudios (que son un 93%), vemos que un 41% cuenta con estudios elementales, un 30 % tiene estudios de Bachiller o Formación Profesional y un 22% tiene estudios superiores. Sin embargo, en el caso de las madres vemos que el 100% tiene estudios, en concreto un 12% tiene estudios elementales, un 65% dispone de Formación Profesional o Bachiller y un 24% cuenta con estudios universitarios. Por tanto, vemos que el nivel de estudios es superior en las madres en relación con los padres.

La situación laboral también cambia ya que, si bien el 81% de los padres trabajan fuera de casa, vemos que hay una equiparación entre las mamás que trabajan fuera de casa (50%) y las que permanecen en el hogar (50%) por encontrarse en situación de

desempleo. Por tanto, las madres parecen estar en mejor disposición para colaborar con el Centro, al disponer de más tiempo.

En cuanto a las diferencias en los tipos de trabajo entre progenitores, vemos que los padres trabajan en un 48% en el sector terciario, un 30% en el sector secundario y un 4% en el sector primario. Sin embargo, el 100% de las mamás trabajan en el sector terciario.

En relación al rango de edad de los progenitores, predomina el de 30-40 años. Esta situación les permite tener mayor disposición y motivación para establecer relaciones con el Centro y participar de forma más activa en actividades que motiven e inciten el aprendizaje de sus hijos/as.

Personal no docente

En nuestro Centro contamos con dos limpiadoras a tiempo parcial. Una de ellas en turno de mañana de 11,00 a 14,00 h. y otra en turno de tarde de 16,00 a 19,30 h.

También disponemos de personal de cocina, a tiempo parcial en horario de 12:00 a 14:30 h.

En ambos casos, el personal pertenece a una empresa dedicada a la gestión específica de ese servicio y contratada por el Ayuntamiento según el procedimiento abierto de licitación.

Escuela Infantil "Pelines"

4. SEÑAS DE IDENTIDAD Y OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Basándonos en el análisis del entorno en el que nos encontramos y teniendo en cuenta las características de nuestra ESCUELA INFANTIL, consideramos especialmente significativas las siguientes señas de identidad y los objetivos que pretendemos desarrollar como comunidad educativa, sirviendo de base de nuestra acción educativa.

Seña de identidad: la colaboración con las familias

Nuestra escuela tiene una estrecha conexión con las familias. Ambas, familia y ESCUELA INFANTIL, constituyen los dos agentes de socialización básicos en la vida del niño/a y ambas tienen la responsabilidad educativa de los/las menores.

Entendemos que en ningún caso se debe sustituir a la familia como agente educativo ya que el mero hecho de la convivencia provoca situaciones de continuos aprendizajes. Procuraremos compartir con la familia la labor educativa, completando y ampliando las experiencias que el niño/a vivencia en el centro dentro del ámbito familiar.

Objetivos generales del Centro.

Respecto al Equipo de Centro:

Respetar la singularidad de cada una de las familias que participan en la vida del Centro, mostrando una actitud de escucha, diálogo y tolerancia hacia su modelo y forma de educar.

Planificar estrategias de intervención con las familias para establecer pautas de actuación comunes.

Con los niños/as:

Establecer vínculos de afecto, aceptando las muestras de cariño y expresando sus sentimientos en el marco familia-escuela.

Aprender a coordinar su actuación a la de los otros y otras, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad y ayudándole a desarrollar un sentimiento de solidaridad hacia lo que sienten los otros/as así como la actitud de aceptación de sencillas normas que rigen la vida cotidiana.

Con las familias: ¿Qué relación debemos establecer con las familias? Para dar respuesta a lo expuesto, nuestra relación con las familias debe:

Coordinarse con las familias para facilitar la incorporación del niño/a al centro (periodo de adaptación).

Impulsar la información y comunicación con las familias mediante distintos cauces (informales, formales...) que permitan transmitir que su hijo/a es importante para nosotros y, como tal, nos preocupamos por él y lo cuidamos.

Crear y potenciar una Escuela de Padres para canalizar todo tipo de formación e información demandada por la familia.

Con otras instituciones:

Potenciar la apertura de la escuela hacia otras instituciones de la localidad (Colegios, Centro de Salud, Servicios Sociales...), que permita una mayor implicación de la misma en el entorno (transición al 2º ciclo de la etapa, programas de vacunación, seguimiento de los parámetros del desarrollo, casos de urgencia social,...)

Coordinarse con otras instituciones que están implicadas en el proceso integrador del niño/a con necesidades educativas especiales (Centro de Salud, Salud Mental, Centro de Servicios Sociales, Centro Base, Asociaciones de Atención Temprana y Desarrollo Infantil...).

Seña de identidad: el desarrollo integral

El desarrollo integral del niño es la base en que se sustenta el trabajo de la ESCUELA INFANTIL. Entendemos que el desarrollo integral es la evolución armónica del niño/a en todas las dimensiones que configuran su persona (afectiva, motora, social y cognitiva) y le permita ir adquiriendo una autonomía adecuada a su edad.

Objetivos generales del Centro.

Respecto al Equipo de Centro:

Planificar la práctica educativa de la escuela partiendo del PROYECTO EDUCATIVO y tomando como referencia las características y necesidades individuales, las del grupo aula, y las exigencias de los distintos momentos de la práctica educativa diaria.

Estar atentos a las necesidades del alumnado evitando anticiparnos a sus deseos.

Planificar las actividades del aula teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado, experiencias vividas, etc. y así proponer aprendizajes significativos.

Respetar el principio de individualidad del niño (ritmo de evolución, rutinas, personalidad...).

Crear un ambiente cálido y agradable que ofrezca seguridad emocional al niño y favorezca su autonomía y desarrollo integral.

Cubrir las necesidades básicas de salud e higiene que el niño/a tiene en estas edades y ayudarle a que progresivamente adquiera el control de esfínteres cuando tenga madurez para ello.

Coordinar la tarea educativa del profesorado con la labor del personal no docente y de las familias para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

Detectar las necesidades del equipo educativo para canalizarlas.

Con los niños/as:

Desarrollar actitudes y valores relacionados con la tolerancia, el respeto a la individualidad, la creatividad y la sociabilidad.

Comunicar sentimientos, necesidades y fantasías a través de todas las posibilidades expresivas que le ofrece su cuerpo (gestual, corporal, oral...).

Establecer vínculos de afecto, aceptando y respetando a los demás.

Conocer las partes fundamentales de su esquema corporal, su denominación y funcionalidad, y desarrollar poco a poco su capacidad de acción y de actuación sobre sí mismo y sobre los objetos que le rodean.

Estar abierto a su entorno inmediato mediante la observación del mismo, experimentando y manipulando objetos que le faciliten la adquisición de conceptos y actitudes acordes a su propia evolución madurativa.

Desarrollar progresivamente, de acuerdo a sus capacidades y edad, un nivel de autonomía que le permita desenvolverse en los medios en que vive, así como facilitarle una serie de hábitos de higiene, alimentación, sueño... que irán desde la completa dependencia del adulto, en el inicio del ciclo, hasta ser autónomo en estos aspectos al finalizar el mismo.

Coordinar sus acciones con las acciones de otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, deseos y posesiones, y que desarrolle un sentimiento de solidaridad y aceptación de las pequeñas normas que rigen la vida cotidiana.

Desarrollar progresivamente el lenguaje oral como instrumento de comunicación, atendiendo a la vertiente expresiva y comprensiva del niño/a.

Desarrollar poco a poco la capacidad de creación propia a través de distintos medios como la pintura, la música, el juego simbólico, las dramatizaciones...

Adquirir hábitos y actitudes de respeto al medio que le rodea (objetos, materiales, medio ambiente, costumbres culturales...).

Con las familias:

Garantizar el intercambio de información sobre aspectos relacionados con el desarrollo de su hijo/a (evolución, aprendizajes, dificultades...).

Con otras instituciones:

Coordinarse con otras instituciones que colaboran en el seguimiento de los parámetros de crecimiento y desarrollo normalizado (Centro de Salud, Centro Base, Centro de Atención Temprana y Desarrollo Infantil...) o que están implicadas en la detección e intervención de las alteraciones del desarrollo.

Seña de identidad: la diversidad

Nuestra ESCUELA INFANTIL considera la diversidad del alumnado sin diferenciar por razón de sexo, grupo cultural de referencia, desigualdades sociales o necesidades educativas especiales, etc. Esta atención igualitaria debe consistir en utilizar todos los recursos materiales, humanos y educativos que estén a nuestro alcance para respetar la individualidad y conseguir la verdadera integración educativa.

Objetivos generales del Centro.

Con el Equipo de Centro:

Detectar y modificar posibles actitudes del equipo educativo y de los adultos que intervengan en las diversas actividades del centro, que puedan condicionar una diferenciación de roles entre niños y niñas.

Respetar el principio de individualidad (ritmos de evolución, rutinas, personalidad...).

Crear y potenciar diversas situaciones que faciliten la comunicación con otros miembros de la comunidad educativa.

Con los niños/as:

Potenciar y valorar el sentimiento de pertenencia a su propio grupo.

Fomentar actitudes y valores relacionados con la tolerancia, el respeto a la individualidad, la creatividad, la sociabilidad y el respeto al medio que le rodea.

Desarrollar en igualdad de condiciones los valores de afectividad, sensibilidad, cooperación, actividad y autonomía.

Con las familias:

Fomentar la comunicación sobre aspectos relacionados con su hijo/a (hábitos, rutinas, nivel de desarrollo...).

Asesorar a las familias sobre criterios relacionados con la coeducación (selección de juguetes, cuentos, roles en actividades de la vida cotidiana...).

Con otras instituciones:

Coordinarse con otras instituciones de la localidad (Centro de la Mujer, Oficina de Consumo) que abordan la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos desde la transversalidad a través de campañas publicitarias.

Seña de identidad: los valores

La educación debe sustentarse en valores que permitan una convivencia pacífica y democrática así como la superación de cualquier tipo de discriminación, evitando actitudes que condicionen la asunción de roles distintos entre niños y niñas.

Objetivos generales del Centro.

Con el Equipo de Centro:

Favorecer la interacción de los alumnos/as para que vayan aceptando de forma progresiva la diversidad en todos sus aspectos.

Potenciar el tratamiento de los temas transversales dentro de las programaciones de aula.

Con los niños/as:

Fomentar actitudes y valores relacionados con la tolerancia, respeto a la individualidad, creatividad, sociabilidad y respeto al medio que le rodea.

Favorecer su integración tanto en la escuela como en el entorno social donde se desenvuelve, especialmente de aquellos que tienen menos recursos, potenciando la participación en las actividades que se desarrollen en el ámbito escolar así como las que se lleven a cabo en el entorno inmediato (salidas al entorno natural, al barrio, a las tiendas...).

Coordinar sus acciones con las acciones de los otros, descubriendo poco a poco que los demás tienen su propia identidad, deseos y posesiones, y desarrollar un sentimiento de solidaridad y aceptación de las pequeñas normas que rigen la vida diaria.

Con las familias y otras instituciones:

Informar a las familias sobre los valores que trabajamos en nuestra Escuela.

Potenciar la participación de las familias en actividades del centro, especialmente las que son de otra cultura, para conocer otras costumbres: fiestas, salidas, talleres etc.

Con otras instituciones:

Coordinarse con otras instituciones (ONCE) que trabajan la educación en valores en la localidad (ONGs, Centro de la Mujer, Concejalía de Jardines y Medio Ambiente, etc).

Seña de identidad: escuela abierta al entorno

La escuela debe ser una institución abierta a su entorno, participando en sus tradiciones culturales y en la vida cotidiana del municipio, ampliando de este modo el entorno educativo de la escuela y la interacción del niño/a con el medio físico y social que le rodea.

Miguelturra se caracteriza por mantener un interesante patrimonio cultural, destacando la celebración de su Carnaval, Declarado Fiesta de Interés Turístico Nacional. Nuestro Centro colaborará para contribuir al mayor esplendor de dicha Fiesta.

Objetivos generales del Centro.

Con el Equipo de Centro:

Diseñar las actividades del aula de forma globalizada, teniendo en cuenta que las experiencias han de ser significativas y funcionales para nuestro alumnado, conectadas con sus intereses y necesidades de vida cotidiana.

Planificar fiestas, actividades complementarias fuera del centro... que faciliten al alumnado un mejor conocimiento de su entorno.

Con los niños/as:

Favorecer su integración tanto en la escuela como en el entorno social donde se desenvuelve, potenciando la participación en las actividades que se desarrollen en el ámbito escolar así como las que se lleven a cabo en el entorno inmediato (salidas al entorno natural, a la calle, a las tiendas, la granja, la piscina, el parque...) para conocer las posibilidades que les ofrecen y encauzar los propios intereses del alumnado.

Con las familias:

Planificar y desarrollar las fiestas y salidas con las familias.

Implicarlas en la planificación de las actividades del aula.

Con otras instituciones:

Coordinarse con las instituciones donde se realizan las diferentes salidas y actividades complementarias fuera del centro.

Seña de identidad: escuela compensadora

La escuela debe ejercer una función compensadora de dificultades y desigualdades, dirigiendo los esfuerzos necesarios a la atención de los niños/as que, por la procedencia familiar o social, puedan presentar mayores dificultades en su propia evolución personal. Para ello se utilizarán los recursos de la localidad pertinentes que puedan intervenir (servicios sociales), adoptando conjuntamente las actuaciones que en cada caso necesiten.

Con el Equipo de Centro:

Diversificar las actividades planificadas en las diferentes unidades didácticas de forma que podamos atender a la diversidad del alumnado y compensar las dificultades y desigualdades entre los alumnos/as.

Utilizar la observación sistemática del nivel de desarrollo de los niños/as, como fuente de información que permita adoptar las medidas de individualización pertinentes, y orientar el proceso educativo.

Con los niños/as:

Sentirse miembro de los grupos a los que pertenece (familia, escuela, amigos...), ayudándole a desarrollar un sentimiento de seguridad y confianza y construir, poco a poco, su propia individualidad.

Con las familias:

Establecer cauces de comunicación para detectar si las condiciones del entorno familiar ponen en peligro el desarrollo de su hijo/a.

Con otras instituciones:

Utilizar los recursos comunitarios pertinentes que permitan atender, de forma adecuada, las dificultades de los niños/as de nuestro Centro.

Seña de identidad: el respeto a las ideologías y creencias familiares

El Centro respetará las diversas ideologías y creencias familiares, sin condicionarlas y respetando su decisión sobre la participación en determinadas actividades que supongan un menoscabo a sus principios.

Nunca se ejercerán actividades dirigidas al adoctrinamiento del niño/a en cualquier tipo de religión o creencia. Las actividades que se realicen en determinados momentos (Navidad, Carnaval, San Isidro...) no tendrán otro fin que la participación en fiestas de tradición cultural.

Con el Equipo de Centro:

Respetar la idiosincrasia propia de cada una de las familias que participan en el Centro.

Planificar situaciones donde convivan distintas tradiciones culturales, fomentando el respeto y tolerancia de las mismas.

Con los niños/as:

Participar y conocer las diferentes fiestas que tienen lugar en la localidad.

Fomentar la comunicación y el respeto entre niños y niñas de las diferentes culturas que conviven en el aula.

Sentirse miembro de los grupos a los que pertenece (familia, escuela, amigos...) a través de un sentimiento de seguridad y confianza y construir, poco a poco, su individualidad.

Con las familias:

Fomentar relaciones que favorezcan actitudes y valores relacionados con la tolerancia, el respeto a la individualidad, etc.

Proponer y organizar fiestas que permitan conocer las diferentes culturas.

5. CARTA DE CONVIVENCIA

La Carta de Convivencia de nuestra ESCUELA INFANTIL tiene como finalidad fomentar en nuestro Centro educativo un clima que posibilite la educación del alumnado en los principios democráticos de la Constitución Española, los valores

recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el ejercicio de una cultura democrática por parte de toda la comunidad educativa.

De este modo, los principios y valores que orientan la convivencia en nuestro centro (mencionados explícitamente en el apartado anterior) quedan recogidos en esta Carta de Convivencia, como una declaración que guíe todas nuestras actuaciones de acuerdo a los ámbitos de aplicación y principios generales establecidos por el Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar en Castilla la Mancha.

Estructura organizativa del Centro

Nuestro Centro tiene como estructura organizativa la siguiente:

Ayuntamiento en concierto con la Consejería de Educación.

Concejalía de Educación.

Directora o Coordinadora.

Centros: Pediatría, Atención Temprana, Salud Mental, Servicios Sociales...

Educadoras con tutoría asignada y educadoras de apoyo.

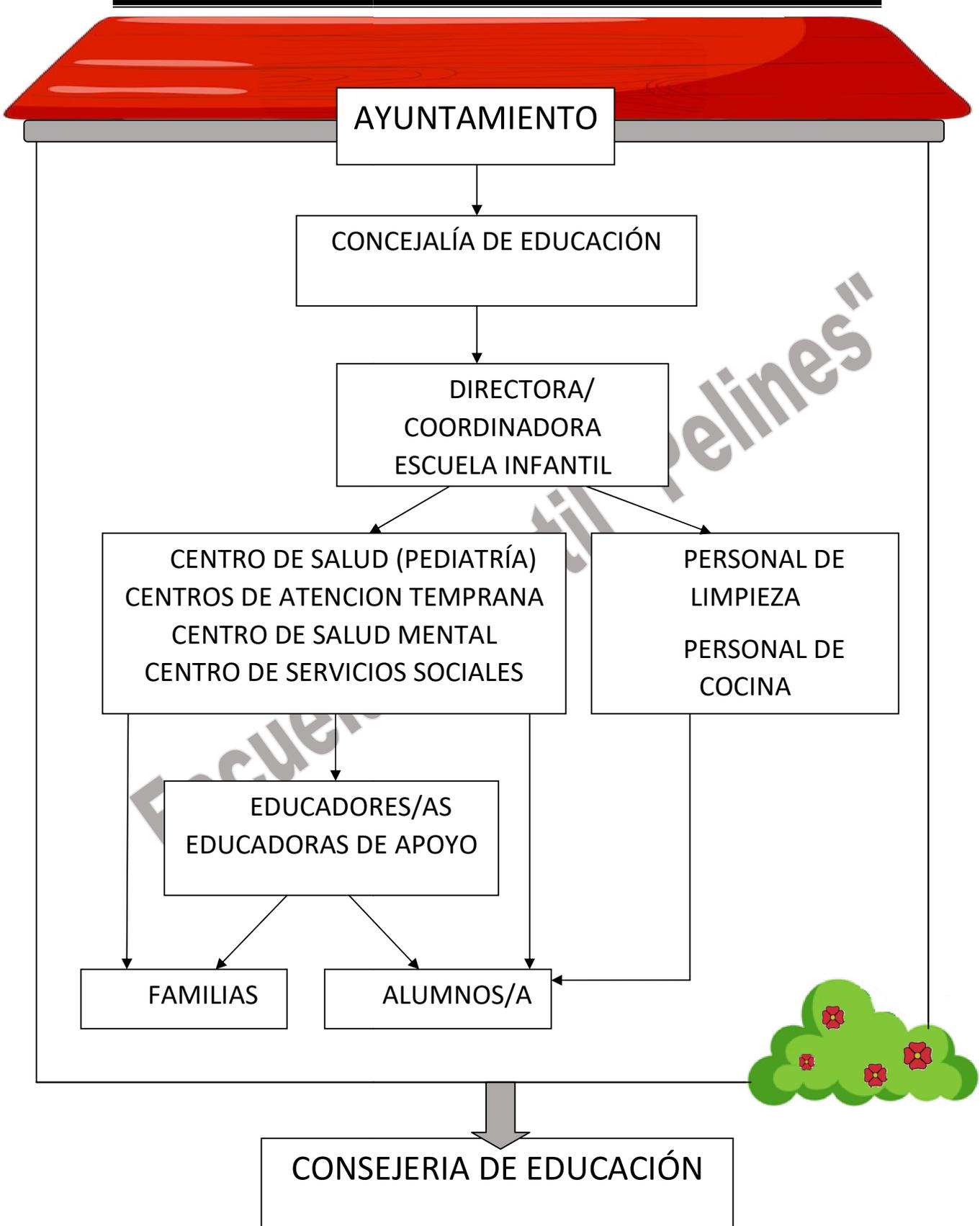
Familias.

Alumnos y alumnas.

Personal de Cocina, perteneciente a una empresa privada contratada por el Ayuntamiento.

Personal de Limpieza, en horario de mañana y de tarde, perteneciente a una empresa privada contratada por el Ayuntamiento.

Veamos cómo se organiza dicha estructura en el siguiente organigrama:



Competencias de la estructura organizativa

Competencias del Ayuntamiento y del Concejal de Educación

El Ayuntamiento, junto con el Centro y la comunidad educativa representada en el Consejo Escolar de las Escuelas Infantiles Municipales, deberá trabajar de forma coordinada para el buen funcionamiento del mismo. Por tanto, entre las funciones que el Ayuntamiento desempeña junto con el Concejal de Educación destacamos las siguientes:

- Velar por el buen funcionamiento del Centro.
- Contratar y designar al personal que forma parte de la plantilla del centro.
- Promover la renovación de las instalaciones y el equipamiento escolar.
- Aprobar el proyecto de presupuesto del Centro y la ejecución del centro.
- Establecer relaciones con el Centro y la Delegación de Educación (convenios, subvenciones...).
- Planificar, coordinar y decidir sobre aspectos que afecten al centro.
- Marcar el Control y ordenación administrativo sobre la escuela.
- Conocer los documentos que forman parte del Centro.
- Garantizar la colaboración y lealtad institucional.
- Establecer el precio por el uso de los servicios de la Escuela.

Competencias de la Directora/Coordinadora.

La Directora/ Coordinadora, que debe ser Maestra en Educación Infantil, establecerá una buena coordinación con el Concejal de Educación para llevar a cabo todas sus funciones y permita el buen funcionamiento del Centro. Entre sus funciones podemos destacar:

- Coordinar actividades de carácter académico así como de orientación de educadores/as y alumnado, de acuerdo con los documentos del Centro y velar por el estricto cumplimiento.
- Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente.
- Asignar las tutorías de los grupos.
- Organizar las tareas de los educadores/as.
- Marcar el horario de atención a familias del Centro y de los educadores/as.
- Gestionar los recursos materiales del Centro, manteniendo actualizado el inventario.
- Solicitar la contratación del personal técnico que necesite el Centro.
- Solicitar las actividades de reforma y mantenimiento del Centro.
- Diseñar la propuesta horaria de los educadores/as del Centro.
- Establecer las debidas relaciones con la Consejería de Educación para el buen funcionamiento del Centro.

- Elaborar los documentos que forman parte del centro.
- Velar por el mantenimiento y limpieza de las dependencias así como del material de la Escuela.
- Velar por el buen funcionamiento del servicio de comedor.
- Establecer una buena relación con las familias, creando un clima afectivo.
- Resolver problemas que puedan surgir en relación con la comunidad educativa.
- Reunirse con educadores/as y familias para la realización de actividades que se lleven a cabo en el centro, levantando acta de los acuerdos tomados.
- Informar al Concejal de Educación de todos los aspectos del Centro y que pueden repercutir de manera directa al mismo.
- Conocer la programación y llevar un seguimiento de las mismas en coordinación con los educadores/as, familias y otros servicios que estén implicados.
- Crear un clima de cooperación entre todos los miembros que forman parte de la jerarquía organizativa de este Centro.
- Elaborar informes ante las autoridades competentes con las propuestas de soluciones en relación a las necesidades del Centro y en el ámbito educativo.
- Promover la participación de las familias en la vida del centro.
- Elaborar las propuestas de gasto de la Escuela Infantil para su integración en los presupuestos anuales del Ayuntamiento.
- Realizar el proceso de reserva de plazas y admisión de alumnos para los nuevos cursos escolares, participando en el proceso de baremación.
- Planificar y coordinarse con el equipo educativo sobre actividades extraescolares.
- Potenciar la detección de alumnos con necesidades educativas especiales y coordinarse con los distintos centros en los cuales se trabaja con ellos.
- Establecer relaciones con los Colegios de la localidad, facilitando el paso del alumnado al 2º ciclo de la etapa de Educación Infantil.
- Gestionar el pago de las cuotas que han de abonar las familias.
- Ostentar la representación del Centro, en ausencia del Concejal de Educación y/o de otras autoridades del Ayuntamiento.

Competencias de las educadoras con tutoría.

Las funciones de las educadoras del Centro, que deben disponer al menos de la titulación de Técnicos Superiores en Educación Infantil y del Certificado Negativo de Delitos Sexuales, son las siguientes:

- Realizar las programaciones didácticas con sus objetivos, contenidos, competencias, metodología, evaluación, actividades.
- Conseguir una formación integral del alumno desarrollando sus capacidades tal como lo establece la normativa.
- Participar en la elaboración de documentos que forman parte del Centro.

- Ser responsables de su grupo de alumnos/as.
- Mantener una buena relación con las familias y alumnos/as.
- Crear en el aula un clima afectivo, lúdico, motivador y activo.
- Reunirse con el resto de educadores/as en la toma de decisiones respecto a las programaciones que se trabajan en la Escuela.
- Atender todas las situaciones que estén relacionadas con el desarrollo integral del niño: afectivas, higiénicas, alimenticias, de descanso, de relaciones sociales, de relación con el entorno, de desarrollo cognitivo y expresivo de acuerdo con el momento evolutivo en el que se encuentran.
- Planificar el periodo de adaptación en cuanto a actividades, materiales y en coordinación con las familias, realizando un seguimiento del alumnado e informando a los padres y madres.
- Facilitar la integración de los alumnos/as y fomentar su participación en las actividades que se llevan a cabo en el Centro.
- Planificar y evaluar las diferentes actividades generales de la Escuela, como fiestas, salidas, etc.
- Realizar un seguimiento individual del alumnado mediante la observación directa del niño/a, valorando sus procesos en todos los aspectos e intentando desarrollar todas sus capacidades.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y las reuniones con las familias.
- Contribuir a la colaboración y lealtad institucional, favoreciendo la buena convivencia entre todo el personal que trabaja en el Centro.
- Elegir a su representante en el Consejo Escolar de las Escuelas Infantil Municipales.

Competencias de la/as educadora/as de apoyo.

Las funciones de las educadoras de apoyo, que también deben disponer de la titulación de Técnicos Superiores en Educación Infantil y del Certificado Negativo de Delitos Sexuales, son las siguientes:

- Prestar ayuda a los educadores/as cuando las circunstancias del trabajo lo exijan.
- Sustituir al educador/a cuando falte por motivos personales, de salud, etc.
- Ayudar a los educadores/as a realizar actividades que forman parte de la programación, así como en actividades higiénicas, de descanso, afectivas.
- Establecer una buena relación con todo el personal del Centro, familias y alumnos/as.
- Velar por el buen funcionamiento del Centro.
- Atender a los niños/as en tiempos de recreo en las aulas psicomotricidad o en patios exteriores.
- Suministrar al educador/a el material que éste le requiera.

- Informar a los educadores/as y a la directora/coordinadora de todas aquellas anomalías que surjan en el Centro.

Competencias del Personal de Limpieza.

Las funciones del Personal de Limpieza son:

- Limpiar y desinfectar las dependencias en el horario establecido.
- Conocer las fichas técnicas de los productos de limpieza que emplea.
- Registrar la limpieza de las instalaciones.
- Establecer buenas relaciones con todo el personal del Centro.
- Informar a la Directora de las anomalías que surjan en las dependencias.

Competencias del Personal de Cocina.

Entre las funciones del Personal de Cocina podemos destacar:

- Comprobar la recepción de la comida.
- Calentar la comida.
- Preparar el menaje y la comida en los carros de servicio.
- Llevar los carros de servicio a las aulas y, cuando terminen los niños/as de comer, llevarlos de nuevo a la cocina.
- Limpiar y desinfectar las superficies de cocina, el menaje y los carros de servicio.
- Ayudar a preparar comida en las fiestas del Centro.
- Establecer buenas relaciones con todo el personal del Centro.
- Informar a la Directora de las anomalías que surjan en el servicio de comedor.

Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa

Derechos del Personal Educativo

El personal educativo, como personal laboral y personal funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra, tendrá los derechos que establece el Estatuto Básico del empleado público y en aquella normativa autonómica que se dicte en desarrollo del mismo referente al personal de la Administración local, y lo dispuesto en el Convenio colectivo del Ayuntamiento de Miguelturra.

Deberes del Personal Educativo

- Puntualidad en entradas y salidas, cumpliendo el horario de trabajo establecido.
- Asistir a las reuniones que se realicen en relación al Centro.
- No ausentarse de clase a no ser por causa justificada y con permiso de la Directora/Coordinadora, quien determinará la forma de atender la clase durante su ausencia en base a los criterios del educador/a del grupo.

- Atender los recreos y utilizar las instalaciones adecuadamente, dejándolos recogidos y ordenados tras su uso.
- Realizar la programación de aula de acuerdo con el proyecto educativo.
- Llevar a cabo la evaluación continua y plasmar los resultados en los documentos correspondientes, notificándolo a las familias.
- Controlar la asistencia de sus alumnos/as, la realización de tareas escolares y su corrección.
- Fomentar valores de convivencia social entre los niños y niñas.
- Orientar a los alumnos/as y a sus familias en lo referente a su educación.
- Guardar total reserva y confidencialidad de los asuntos que conoce por razón de sus funciones.

Derechos de los alumnos/as

1. Todos los alumnos y alumnas tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.

2. Se reconocen a los alumnos y alumnas los siguientes derechos básicos:

- A recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- A que se respete su identidad, integridad y dignidad personal.
- A que su dedicación y esfuerzo sean valorados y reconocidos con objetividad.
- A que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas y sus convicciones morales, de acuerdo con la Constitución.
- A la protección contra toda agresión física, psicológica o moral.
- A participar en el funcionamiento y en la vida del centro, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.
- A recibir los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, social y cultural, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

Derechos de las familias

- Ser atendidas con corrección y respeto.
- Conocer los documentos del Centro.
- Ser informadas sobre los servicios ofertados del Centro.
- Recibir información diaria relacionada con la estancia de su hijo/a en el Centro.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar Municipal de las Escuelas Infantiles.
- Participar en el Consejo Escolar Municipal de las Escuelas Infantiles.
- Formar parte de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as (A.M.P.A).
- Conocer el menú de comedor que su hijo/a tomará en el Centro.
- Comunicar cualquier anomalía o sugerencia a la Directora/Coordinadora.

Deberes de las familias

- Comunicar la ausencia de su hijo/a al Centro.

- Informar al Centro de las características personales de su hijo/a (alergias o intolerancias, discapacidad, retraso madurativo, enfermedad crónica, etc).
- Entregar los documentos solicitados por el Centro.
- Ser puntual en entradas y salidas.
- Cumplir las normas de funcionamiento del Centro.
- Interesarse por la información en relación a su hijo/a que se le hace llegar desde el Centro.
- Asistir a las reuniones convocadas por el Centro.
- Tratar con respeto a las familias y al personal del Centro.
- No desautorizar la acción de los educadores en presencia de su hijo/a.
- Aportar el material indicado por el Centro.
- Entregar la documentación médica que acredite la enfermedad crónica de su hijo/a así como el tratamiento (alergias, intolerancias, etc).
- Traer con regularidad a su hijo/a al Centro.
- Abstenerse de fumar en el Centro ni en las aceras colindantes.
- No traer a su hijo/a al Centro si tiene febrícula, fiebre o alguna enfermedad contagiosa.
- Entregar los documentos de guarda y custodia del menor (libro de familia, convenio regulador, etc).
- Pagar la cuota mensual por domiciliación bancaria.

Derechos del Personal de Limpieza

El personal de Limpieza, como personal que depende de una empresa privada dedicada a la gestión específica de ese servicio, tendrá los derechos que establece la normativa nacional y autonómica en relación al Derecho Laboral, y lo dispuesto en el Convenio colectivo específico del sector.

Deberes del Personal de Limpieza

- Puntualidad en entradas y salidas, cumpliendo el horario de trabajo establecido.
- Realizar las tareas de limpieza sin interferir en la dinámica del Centro.
- No ausentarse de su puesto de trabajo a no ser por causa justificada y con permiso de la persona responsable de la empresa, quien determinará la forma de realizar las tareas de limpieza durante su ausencia.
- Llevar a cabo el registro de la limpieza de las dependencias.
- Controlar que los productos de higiene están bajo llave así como la puerta del almacén
- Provisionar las dependencias con el material de higiene.
- Guardar total reserva y confidencialidad de los asuntos que conoce por razón de sus funciones.

Derechos del Personal de Cocina

El personal de Cocina, como personal que depende de una empresa privada dedicada a la gestión específica de ese servicio, tendrá los derechos que establece la

normativa nacional y autonómica en relación al Derecho Laboral, y lo dispuesto en el Convenio colectivo específico del sector.

Deberes del Personal de Cocina

- Puntualidad en entradas y salidas, cumpliendo el horario de trabajo establecido.
- Realizar las tareas de comedor sin interferir en la dinámica del Centro.
- No ausentarse de su puesto de trabajo a no ser por causa justificada y con permiso de la persona responsable de la empresa, quien determinará la forma de realizar las tareas de cocina durante su ausencia.
- Llevar a cabo el registro de la limpieza de las superficies y de la cocina.
- Controlar que alimentos están buenas condiciones.
- Guardar total reserva y confidencialidad de los asuntos que conoce por razón de sus funciones (alergias o intolerancias alimentarias).

Normativa general del Centro.

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

Para realizar el procedimiento de admisión de nuestra Escuela Infantil, aplicamos la **Orden de 03/02/2011 de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura**, por la que se regula el procedimiento de admisión de las Escuelas Infantiles dependientes de la Administración Autonómica.

Además seguimos los artículos del 28 al 58 del **Reglamento de Régimen Interior de las Escuelas Infantiles Municipales de Miguelturra** (B.O.E. 12 de julio de 2016), que regula la convivencia, organización y funcionamiento de dichas Escuelas.

Y también el precio público marcado por la **Ordenanza Fiscal Municipal nº16 del Ayuntamiento de Miguelturra** (B.O.E. 31 de diciembre de 2018), reguladora de la tasa por prestación del servicio de Escuela Infantil Municipal.

NORMAS DE HORARIO

El Centro permanecerá abierto de lunes a viernes.

El horario lectivo obligatorio es de 9:00 a 13:00 h.

El horario ampliado es:

- Aula matinal: de 7,30 a 9,00 h.
- Aula matinal+ comedor: de 7,30 a 14,30 h.
- Aula matinal+ comedor + siesta: de 7,30 a 15,30 h.
- Jornada escolar+ comedor+ siesta+ merienda: de 9,00 a 17,00 h.

En la entrada, la puerta permanecerá abierta de 9,00 a 9,15 h. y la hora de la salida se hará de 12,45 a 13,00 h.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La hora de salida en septiembre y junio se adelanta a las 12:30 h. para aquellas familias que tienen hijos/as en el colegio.

Tenemos horarios especiales en:

- Septiembre: periodo de adaptación para nuevos alumnos/as.
- Navidad: de 8,00 a 14,30 h.
- Carnaval: de 8,00 a 13,00 h.
- Fiestas del Centro: de 7,30 a 13,00 h.

Se ruega máxima puntualidad para no interrumpir las tareas de las educadoras.

En el caso de que el niño/a tenga que asistir al centro fuera de estos horarios por causa justificada (asistencia médica), deberá comunicarlo con antelación al Centro.

Para los horarios de tutoría, pedir cita con la educadora correspondiente.

NORMAS DE CALENDARIO ESCOLAR

El Centro estará abierto desde septiembre hasta julio, permaneciendo cerrado el mes de agosto.

El curso comenzará en el mes de Septiembre, siendo atendidos los niños y niñas a partir de mediados de mes.

El curso finalizará en el mes de julio, no atendiendo a niños y niñas durante los tres últimos días hábiles para poder preparar el comienzo de curso.

El Centro se cerrará durante las fiestas oficiales (nacionales, regionales y locales) y los días festivos por Convenio, recogidas en el calendario de las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Miguelturra, del cual se entregará una copia a las familias.

NORMAS DE ASISTENCIA

Las familias deben tener en cuenta que los niños y niñas deben asistir al Centro de forma continuada, en especial durante el periodo de adaptación.

La familia deberá comunicar previamente las ausencias programadas de sus hijo/as (consulta médica, viaje familiar...) así como las ausencias por motivos de salud (enfermedad contagiosa, vacuna...).

El Centro contará con un registro de asistencia diario, que será comunicado a la Delegación Provincial de Educación.

La asistencia de los niños y niñas al Centro solamente será voluntaria en el mes de julio, debiendo ser comunicada esta opción por parte de la familia.

Para desarrollar plenamente el método pedagógico que creemos más eficaz para los niños y niñas, se podrán realizar excursiones y fiestas, en las cuales el niño/a deberá venir acompañado de un adulto mayor de edad que se haga responsable de él y contar con plena autorización firmada por los/as tutores/as legales.

Todos los niños y niñas que asistan al Centro deberán tener puestas las vacunas que establezca el calendario vacunal para su edad y acudir a las revisiones obligatorias del/la pediatra.

NORMAS DE SALUD

Normas relacionadas con la Higiene

Es muy importante que el niño/a asista al Centro en perfectas condiciones de higiene, tanto en el aseo del cuerpo como en el vestido de la ropa y del calzado.

Como el alumnado viene a convivir con otros niños y niñas, es imprescindible que el aseo en casa se haga a diario y de forma minuciosa, prestando especial atención al corte y limpieza de las uñas.

El niño/a que acuda al Centro debe venir con ropa limpia, tanto de las prendas exteriores como de las interiores (bodi, camiseta, calzoncillos, bragas, calcetines...). La familia deberá prestar especial atención para cambiarlas diariamente.

La familia se llevará el babi para lavarlo una vez a la semana y/o siempre que esté sucio.

Será imprescindible depositar los pañuelos o toallitas usadas en las papeleras para que el Centro sea un entorno saludable, evitando tirarlas en el suelo de las dependencias o en las aceras.

Normas relacionadas con la Alimentación

Es fundamental que el niño/a asista al Centro viniendo desayunado de casa.

Los niños/as podrán desayunar o comer en el Centro una vez finalizado su periodo de adaptación, siendo necesario que la familia lo solicite por escrito y justifique la necesidad del horario de ampliación.

A los niños/as que desayunen en el Centro se les dará de desayunar antes de las 8:30 h.

A los niños/as que almuercen en el Centro se les dará de comer a partir de las 13:00 h., siendo requisito imprescindible que hayan asistido a la jornada escolar.

Será imprescindible que las familias aporten el material de comedor marcado por el Centro (babero, taza, etc).

Las familias recibirán el menú de las comidas servidas en el Centro.

El Centro ofrecerá menús adaptados en los siguientes casos:

1. Alergia o intolerancia alimentaria, siendo requisito imprescindible que la familia aporte el informe de alergología donde conste el diagnóstico y el tratamiento específico.
2. Motivos religiosos o morales, siendo posible el menú sin cerdo o sin carne.

Las familias no deberán traer alimentos para el desayuno ni el almuerzo que se da en el Centro, solamente aportarán el tentempié de media mañana establecido por la Escuela.

Las familias no podrán traer comida casera, cocinada y elaborada en casa.

El niño/a que acude al Centro no podrá traer chucherías (golosinas, gominolas, caramelos...).

Es muy importante que la familia informe al Centro sobre los alimentos introducidos en la dieta de su hijo/a, los hábitos de alimentación que tiene y los problemas detectados.

Normas relacionadas con el Descanso

Es fundamental que el niño/a asista al Centro habiendo dormido las horas adecuadas a su edad.

La familia deberá informar a la educadora si el niño/a ha pasado mala noche o no ha descansado bien y el motivo (dientes, pesadillas, vacuna...) para poder atenderle correctamente durante su estancia en la Escuela.

Normas relacionadas con las Enfermedades

Es importante que el niño/a asista al Centro en perfectas condiciones de salud, quedándose en casa si se encuentra enfermo hasta que se encuentre bien recuperado.

Cuando la familia vea síntomas en casa de que su hijo/a no se encuentra bien, deberá comunicarlo al Centro.

Ningún niño/a debe acudir al centro en cualquiera de las siguientes situaciones:

1. Síntomas de enfermedad contagiosa: febrícula (37º), fiebre (38ºC), diarrea (más de dos deposiciones líquidas), vómitos (más de dos veces consecutivas).
2. Pediculosis: En época de plaga de parásitos se pondrá especial cuidado por parte de las familias en la higiene y utilización de productos específicos para el problema.
3. Enfermedades infectocontagiosas (sarampión, varicela, gripe, conjuntivitis, gastroenteritis, etc.).
4. Después de una operación, rotura de algún hueso o herida grave.
5. Con puntos de sutura o de aproximación, grapas, escayolas o vendajes.

El niño/a permanecerá en casa el tiempo que se indica a continuación:

- VARICELA: al menos 5 días después de la aparición de la erupción.
- SARAMPIÓN: al menos 5 días después de la aparición de la erupción.
- VIRUS MANO-BOCA-PIE: 5 días después de la aparición de los primeros síntomas (fiebre, dolor de cabeza, ampollas en manos y pies, úlceras en la boca).
- RUBEOLA: 7 días después de haber comenzado la erupción.

- PAROTIDITIS (paperas): 9 días después de aparecer la inflamación ganglionar.
- ESCARLATINA: 24 horas después de iniciar el tratamiento.
- GASTROENTERITIS: 1 día después del último episodio de diarrea o vómito.
- CONJUNTIVITIS: 2 días después de iniciar el tratamiento.
- PIOJOS: 1 día después de iniciar el tratamiento.
- TOSFERINA: 5 días después de iniciar el tratamiento.
- Cualquier otra enfermedad contagiosa: gastroenteritis, conjuntivitis, pediculosis, erupciones y enfermedades de la piel, llagas en la boca, herpes, ictericia, hongos, tos ferina,...según indique el certificado médico de que no es contagioso.
- OPERACIÓN, ROTURA DE ALGÚN HUESO, HERIDA: hasta que el/la pediatra certifique su alta.
- PUNTOS DE SUTURA O DE APROXIMACIÓN, GRAPAS, ESCAYOLAS O VENDAJES: hasta que el/la pediatra no los haya retirado.

En caso de que el/la pediatra amplíe los plazos, la familia deberá cumplirlos.

Las familias deberán tener prevista una solución alternativa a su asistencia al centro. Los niños y niñas tan pequeños tienen un sistema inmunitario poco desarrollado y necesitan que algún adulto les atienda de forma más individualizada, respetando sus propios ritmos de descanso y comida y en un lugar donde no se sientan molestos por las actividades de los demás.

Cuando el alumno/a se incorpore a la Escuela después de una enfermedad infecciosa grave (tos ferina, hepatitis, paperas, etc.), la familia deberá presentar informe médico donde conste que no existe peligro de contagio para los demás niños y niñas.

En caso de que el niño/a enferme en horario escolar, se avisará por teléfono a la familia para que lo recojan, exceptuando situaciones graves en las que se les facilitará asistencia médica inmediata por los servicios de emergencia.

Cuando sea imprescindible que el niño/a tome algún medicamento, la familia deberá autorizar por escrito su administración y venir detallado en el volante del pediatra: nombre del niño/a, nombre del medicamento, dosis, hora de toma y fecha de finalización del tratamiento. El personal no administrará medicación alguna sin dicho documento.

En los casos de alergia o intolerancia alimentaria, es muy importante que la familia se lo comunique a su educadora y será obligatorio aportar el informe del alergólogo/a donde conste la alergia concreta y el tratamiento así como las actualizaciones posteriores.

Si algún niño/a ha tenido algún tipo de enfermedad contagiosa se debe comunicar al Centro para reforzar las tareas de limpieza y desinfección. También si en casa observáis liendres o piojos en el cabello de vuestro hijo/a.

Si algún niño/a necesita que le tomen muestra de orina o caca para la realización de una analítica se realizará en casa y no en el Centro.

Los niños/as deberán tener puestas todas las vacunas que marca el calendario vacunal para su edad.

Normas relacionadas con los Accidentes

En caso de accidente, el Centro actuará de la siguiente manera:

Si se trata de una herida o golpe leve, se avisará a la familia para que tenga conocimiento de ello.

En caso de accidente moderado (herida o corte con sangrado que no cesa), se avisará a la familia para que recoja al niño/a y lo lleve a su centro de salud.

En caso de accidente grave (crisis convulsiva, golpes o traumas de consideración, situación de inconsciencia o de compromiso vital...), será avisará primero a los servicios de emergencias y después a la familia.

NORMAS ECONÓMICAS

El precio público del Centro será asignado por el propio Ayuntamiento de la localidad.

Los recibos de pago de la mensualidad se harán efectivos por medio de domiciliación bancaria en los primeros días hábiles del mes, excepto la mensualidad de septiembre que se abonará en octubre.

En el curso escolar se cargarán once cuotas correspondientes a los meses comprendidos entre septiembre y julio incluido, excepto en el caso de los alumnos/as que el próximo curso vayan al colegio.

El primer cargo se hará descontando el importe que se hizo por reserva de plaza al realizar la matrícula.

Cuando el niño/a desayune o come en el Centro durante días sueltos por un motivo justificado (cita médica, entrevista de trabajo...), el pago se hará por transferencia o ingreso en efectivo a la cuenta del Ayuntamiento y se deberá entregar el justificante del pago al Centro.

Los usuarios deberán rellenar una autorización en la cual refleje: nombre de la Escuela, nombre y datos de la entidad, número de cuenta, datos personales del titular (que será uno de los dos progenitores), datos personales del niño/a y firma.

Aquellos recibos que sean devueltos por el banco deberán ser pagados en la cuenta del Ayuntamiento, a cuyo importe se le aumentarán los gastos de devolución, y se deberá entregar el justificante del pago al Centro.

En el caso de asistencia al Centro de dos o más hermanos o si el niño/a tiene alguna discapacidad, solicitar información a la Directora/Coordinadora para aplicar la reducción correspondiente.

En el caso de que los ingresos de la familia disminuyen drásticamente, solicitar información al Centro para revisar la cuota.

Será causa de baja el impago de la mensualidad.

No se abonará el precio que corresponda en el mes en que el Centro permanezca cerrado por razón de vacaciones de verano.

La inasistencia del usuario durante un periodo determinado (viaje familiar, enfermedad...) no supone reducción alguna ni exención de la tarifa.

Normas de Convivencia

NORMAS PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La escuela comienza sus actividades en el mes de septiembre.

Las familias de nuevo ingreso conocerán las dependencias en la primera reunión general que el Centro realice a tal efecto.

Todos los niños/as de nuevo ingreso realizarán un **periodo de adaptación**, de forma que el proceso de incorporación de los niños al Centro sea el más adecuado e idóneo a las necesidades del niño y de la familia. Conviene que durante este período, el niño/a venga acompañado a la Escuela y sea buscado a la salida por sus padres o tutores. Se trata de que la adaptación sea corta, suave y agradable, por lo que además de hacer un horario más reducido, los primeros días debemos procurar que:

- La asistencia del niño/a sea continuada.
- La despedida sea breve y no se haga a escondidas y con engaños.
- La buena coordinación entre familia y escuela, aunque es necesaria a lo largo de todo el curso, es imprescindible en este periodo.
- La duración del período de adaptación dependerá de cada caso en particular, respetando la individualidad de cada niño/a.
- Hemos de procurar que no nos angustien los cambios que se puedan presentar en el niño/a (pérdida de apetito, rechazo, dificultad para dormir, vómitos, etc.).

Los niños/as traerán al Centro el material que se solicita según la edad. Es decir: bolsa marcada con su nombre, ropa de cambio adecuada a la talla del niño/a y al clima, pañales, toallitas, crema para los cambios, pañuelos, colonia, peine, etc.

Es importante que los niños/as vengan con ropa cómoda y fácil de quitar, evitando los pantalones de tirantes, petos, cinturones, cordones... La prenda recomendada es el chándal o pantalones con gomas y zapatillas con velcro.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Los niños/as usarán babi durante su estancia en el Centro, que deberá estar marcado con su nombre y disponer de una cinta de 15 centímetros para poder colgarlo en la percha.

Para evitar pérdidas de ropa, todas las prendas deberán estar marcadas con su nombre (incluidas las de abrigo).

No se deben traer juegos, juguetes u objetos de los niños/as. En caso de hacerlo el Centro no se responsabilizará de ellos.

Se evitará que los niños/as traigan pulseras, anillos, cadenas para prevenir posibles accidentes por atragantamiento o asfixia.

En caso de tener que venir a buscar al niño/a ocasionalmente, fuera del horario establecido, hay que comunicarlo con antelación al Centro.

Si el niño/a va a ser recogido por personas distintas a las que figuran en la ficha de autorización de recogida del expediente, la familia deberá autorizarlas por escrito previamente. En caso, contrario, el Centro no entregará al menor a nadie.

No se admiten visitas a los niños/as durante el horario escolar sin que hayan sido establecidas por el Centro.

Las familias se responsabilizan de los niños/as desde el momento de la hora de salida de su clase.

Es obligatorio respetar los horarios de entrada y salida establecidos.

Está a disposición de toda la Comunidad Educativa, el Proyecto Educativo y Social de Centro, sin que dicho documento salga del Centro.

Podrán hacer uso de la sala de sillitas de paseo del Centro, los niños/as que aún no andan.

NORMAS PARA LAS FAMILIAS

A las familias se les facilitará un documento informativo con las normas de funcionamiento de nuestro Centro, el calendario del curso escolar y las fichas de autorización necesarias.

Los niños/as de nuevo ingreso se incorporarán en el mes de septiembre con previo día comunicado en reunión con la tutora del grupo.

A lo largo del curso se informará a las familias del proceso educativo a través de:

Contacto diario breve en las entradas y en las salidas.

Reunión General: Se realizará una Reunión General al principio de curso para informarles de todo lo relacionado con el comienzo del curso escolar.

Reunión de grupo de clase: se realizará una reunión una vez finalizado el Periodo de Adaptación para explicar logros y dificultades del periodo y dar a conocer lo que se

trabajará a lo largo del curso. Para el nivel de 1-2 años y el de de 2-3 años se realizará una reunión trimestral.

Tutorías: se realizará al menos una entrevista individual a comienzo de curso y otra al finalizar cada trimestre para dar a conocer logros y dificultades del niño/a. Podrán hacerse a petición del/la educadora o de la propia familia.

Informes: se entregará un boletín trimestral informando de los logros y dificultades individuales del niño/a.

La participación de los padres en la vida del centro:

Es fundamental la colaboración de los padres con la escuela, en la tarea educativa que en ella se desarrolla. Además de los contactos informales diarios y entrevistas, las familias participan a través de talleres puntuales.

Para una mayor comunicación y una mejor relación entre la escuela y la familia, los padres deberán asistir a las reuniones que se convoquen, así como leer toda la información que se expone en el tablón de anuncios y de las notas informativas que se entreguen. Se ruega no llevar a los niños/as a las reuniones.

Las familias colaboran y participan en las distintas actividades del Centro: fiestas, salidas, tareas de apoyo, visitas al aula, ...

Cuando la escuela realice fiestas, salidas o actividades fuera del Centro, será imprescindible la autorización familiar de la participación de su hijo/a en dichas actividades y estar acompañado por un adulto mayor de edad durante la actividad.

En caso de realizar salidas o necesitar materiales que no se puede cubrir con el presupuesto del Centro, se solicitará la colaboración económica de las familias.

La participación de las familias en el funcionamiento del Centro:

Las familias complementan la labor del Centro a través del Plan de Actividades Anual de la Asociación de Madres y Padres (A.M.P.A) y participando en el Consejo Escolar de las Escuelas Infantiles Municipales de Miguelturra a través de sus representantes.

NORMAS ENTRE EL PERSONAL EDUCATIVO

En caso de ausencia se comunicará por escrito a la Directora y al Concejal del Área en el momento en que se conozca la necesidad, con suficiente antelación para organizar el funcionamiento del Centro. Se anotará en el cuadrante de ausencias del Centro. Se presentará justificante de dicha ausencia en plazo razonable de 24-48 horas.

Las sustituciones se realizarán con las educadoras de apoyo, evitando en todo momento el agrupamiento de dos grupos de alumnos. Deberá haber un educador/a por aula. La educadora del grupo deberá comunicar a la educadora de apoyo que la sustituya la información necesaria para que el grupo siga trabajando los objetivos

educativos de manera normalizada (actividades, alergias, modo de hacer las rutinas, tiempo de recreo y patios...).

La organización de tiempos de programación y coordinación será flexible en función de las necesidades del Centro.

Para crear un clima adecuado de trabajo, colaboración se mantendrá una buena relación entre el personal del Centro basada en el diálogo, la comunicación y el respeto.

NORMAS ENTRE EL ALUMNADO

Se fomentará el uso adecuado del Centro y sus dependencias.

Los conflictos entre los alumnos/as los resolverá el profesorado dialogando según su capacidad de comprensión.

Facilitaremos al alumnado la realización de recados y encargos dentro de las dependencias del centro.

Colaborarán en pequeñas tareas que favorezcan la adquisición y afianzamiento de ciertos hábitos.

NORMAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE ALUMNOS/AS Y FAMILIAS

La norma principal es la de **"NO DAÑO"**.

En el caso de producirse algún conflicto entre alumnos/as, el tiempo de no juego para niños de 1-2 años será de un minuto y para niños de 2-3 años será de 2 minutos.

Se informa por separado a las familias del pequeño conflicto que se haya producido sin delatar al niño/a que ha mordido, ha pegado o empujado... de manera que se evitan enfrentamientos entre los padres.

Se trabaja con los niños/as la identificación de sentimientos de ambas partes, el motivo que ha desencadenado el conflicto y la manera correcta de resolver la situación sin agredir. También se deberá abordar la manera de reparar el daño hecho para ayudarles a restablecer la relación de afecto.

6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL 1ER CICLO

Para realizar esta Programación Didáctica, se ha tenido en cuenta la Legislación vigente para la Etapa de Educación Infantil: la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo de Educación y el Decreto 88/2009, de 07/07/2009 por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que lo imparten en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

En esta Programación, el currículo se ha adaptado a las características de nuestro contexto y se ha concretado para cada nivel educativo todo lo referente a las tres áreas de experiencia:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento e interacción con el entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Objetivos generales.

- Conocer progresivamente su propio cuerpo, los elementos que los componen, así como el sus compañeros/as, aprendiendo a respetar las diferencias a través de la propia acción.
- Construir una imagen positiva de sí mismo potenciando la afectividad con sentimientos de autoestima y autonomía personal positivos.
- Adquirir progresivamente autonomía en las actividades habituales (juego, relación social) y hábitos básicos de salud y bienestar,
- Aprender de manera más autónoma a resolver problemas de la vida cotidiana, fomentando la autoconfianza en sí mismo.
- Establecer vínculos afectivos con sus iguales y con los adultos, aprendiendo pautas básicas de relación social.
- Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural a través del juego, desarrollando actitudes de curiosidad, observación y participación.
- Descubrir el entorno natural que le rodea así como los elementos que lo forman, potenciando actitud de cuidado y respeto hacia el mismo.
- Utilizar las diferentes formas comunicativas: oral, corporal, artística, gestual... para expresar sentimientos, emociones, deseos...
- Experimentar con los diferentes lenguajes como medio de expresión y de relación con los demás.

Objetivos del 1er ciclo por áreas.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Formar una imagen ajustada y positiva de sí mismo/ con los otros, conociendo de forma gradual las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Mostrar una actitud de respeto hacia las diferencias, características y cualidades de los otros, iniciándoles en la valoración y en el respeto, fomentando actitudes de no discriminación sobre cualquier rango diferenciador.
- Iniciarle de forma progresiva en el control de su propio cuerpo utilizando sus propios sentidos, ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.

- Conocer su cuerpo, sus elementos y funciones así como progresar en sus posibilidades de acción, representación, expresión, consiguiendo un mayor control, coordinación en los movimientos y gestos.
- Utilizar el juego junto con la actividad sensomotriz, para expresar sentimientos, emociones, conocimientos, intereses, tomando conciencia de forma paulatina a las necesidades, deseos, satisfacciones y frustraciones de sí mismo y de los demás.
- Iniciarles en la adquisición de actitudes y hábitos en situaciones relacionadas con sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene y seguridad, manifestando satisfacción por las metas alcanzadas.
- Fomentar la autonomía de las personas en actividades habituales de la vida cotidiana, en tareas sencillas para la resolución de problemas, estableciendo relaciones afectivas que le permitan sentirse seguro/a, aceptando los contactos corporales con los demás y dando respuestas ajustadas a sus demandas.
- Progresar en la coordinación viso-manual para manejar y explorar objetos del entorno en el que se desenvuelve, aumentando de forma paulatina la precisión en la realización de las actividades de la vida cotidiana y en tareas relacionadas con las distintas formas de representación gráfica.

CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO

- Observar y explorar el entorno físico, social y natural, identificando los objetos y elementos que lo forman, potenciando actitudes de cuidado y respeto, desarrollando el sentido de pertenencia al medio, mostrando interés por conocerlo y aprender a desenvolverse con más seguridad y autonomía.
- Conocer los diferentes grupos sociales que puede encontrar en el entorno en el que se desenvuelve, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Participar en fiestas de tradición cultural propias de su comunidad, conocer las de otras culturas expresando actitudes de respeto y valoración hacia las mismas.
- Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando, relacionando, cuantificando, ordenando y clasificando elementos y colecciones, así como identificando algunos atributos y cualidades.
- Experimentar el medio físico y natural, observando objetos y elementos que se encuentran como: animales, plantas, fenómenos naturales, desarrollando capacidades de actuación y curiosidad hacia ellos.
- Indagar en el medio natural, conociendo los elementos básicos que lo componen, así como las reacciones, cambios y transformaciones que se producen, fomentando actitudes de valoración, respeto para su conservación y cuidado.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Conocer progresivamente los diferentes lenguajes como forma de comunicación con los demás, de manera que le permita expresar sentimientos, emociones, conocimientos y representaciones del entorno en el que se desenvuelve.
- Comenzar a comprender las intenciones y mensajes que recibe de sus iguales, adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua propia como la extranjera.
- Desarrollar la curiosidad y la creatividad, interactuando con producciones plásticas, audiovisuales, tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de diversas técnicas.
- Disfrutar con las situaciones comunicativas, utilizando el lenguaje como medio de comunicación, representación, expresión de ideas, sentimientos, considerando la lengua oral como medio de regulación de la conducta persona y de conciencia con los demás.
- Iniciarse en la lectura de imágenes mediante la observación y manipulación de carteles, fotografías, que acompañan a textos escritos, comenzando a atribuirles un significado, progresando en los usos sociales de la lectura y escritura.
- Aproximarse a textos de tradición cultural, mostrando interés y disfrute hacia los mismos.
- Experimentar en el conocimiento oral de la lengua extranjera.
- Indagar en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su función de comunicación, expresión y como fuente de información y diversificación de los diferentes aprendizajes.

Contenidos del 1er ciclo por áreas.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque de contenidos.- El cuerpo: imagen, capacidades motrices y sensoriales, salud y cuidado personal.

- ☞ Exploración y conocimiento del propio cuerpo de forma global y segmentario, identificando y aceptando progresivamente algunas características y cualidades propias.
- ☞ Uso de los sentidos como medio de exploración de su propio cuerpo y del entorno en el que se desenvuelve, utilizando las percepciones sensoriales en actividades de la vida cotidiana.
- ☞ Identificación y expresión de sentimientos, necesidades, emociones, experiencias, vivencias e intereses propios y de los demás.
- ☞ Conocimiento de los utensilios relacionados con la alimentación así como la aceptación de las normas y hábitos que se establecen en las rutinas de alimentación, higiene y descanso.
- ☞ Descubrimiento de la orientación espacio-temporal en el entorno en el que se desenvuelve.

- ☞ Reconocimiento y toma de conciencia de sí mismo, de sus posibilidades y limitaciones en actividades psicomotrices.
- ☞ Identificación de objetos y situaciones peligrosas que se pueden encontrar en el medio en que se relaciona.
- ☞ Adquisición de normas relacionadas con el orden y la limpieza en actividades de la vida cotidiana.
- ☞ Iniciación en la regularización y control a las necesidades corporales básicas en situaciones cotidianas y ocasionales.
- ☞ Construcción de vínculos de afecto en el contexto del centro.
- ☞ Cuidado del entorno para el bienestar personal.
- ☞ Aceptación positiva de sí mismo/a, de sus posibilidades y limitaciones.
- ☞ Actitud de afecto hacia los adultos y los demás niños/as.
- ☞ Respeto a las diferencias entre las personas, adoptando actitudes no discriminatorias ante las diferencias.
- ☞ Disfrute en la realización de actividades motrices y confiando en sus propias posibilidades de acción.
- ☞ Curiosidad por aprender nuevas habilidades confiando en sus propios logros.

Bloque de contenidos.- El juego y la actividad en la vida cotidiana.

- ☞ Control y adaptación progresiva del tono y la postura corporal a las diversas acciones, juegos y situaciones
- ☞ Participación en actividades relacionadas con el juego simbólico/reglado.
- ☞ Coordinación y control progresivo del cuerpo en actividades que implican tanto movimiento global como segmentario, así como adquiriendo nociones básicas de orientación espacio-temporal
- ☞ Exploración y desarrollo de las posibilidades y limitaciones motrices del propio cuerpo a través de situaciones lúdicas vivenciadas en un medio estimulante y seguro.
- ☞ Participación en actividades relacionadas con el orden y la limpieza en el medio en que se desenvuelve.
- ☞ Regulación progresiva en los ritmos de vigilia, actividad y descanso.
- ☞ Esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- ☞ Gusto por el ejercicio físico y por los juegos.
- ☞ Aceptación de las reglas que regulan los juegos.
- ☞ Confianza en las propias posibilidades motrices.
- ☞ Iniciativa y autonomía progresiva en las tareas diarias y en las rutinas relacionadas con las necesidades básicas.
- ☞ Disfrute de las actividades lúdicas en espacios higiénicos y ordenados.
- ☞ Interés por la resolución de los pequeños problemas en la vida cotidiana.

CONOCIMIENTO E INTERACCIÓN CON EL ENTORNO

Bloque de contenidos.- Acercamiento al medio físico y natural.

- ☞ Utilización de los sentidos para explorar, manipular y experimentar objetos de la vida cotidiana.
- ☞ Clasificación y agrupación de objetos siguiendo diferentes atributos: largo/corto, círculo, cuadrado.
- ☞ Conocimiento de las características sensoriales de los objetos: color, forma, tamaño, sabor, sonido.
- ☞ Experimentación con las nociones básicas de orientación espacio-temporal: arriba-abajo, dentro-fuera, delante-detrás, abierto-cerrado, día-noche.
- ☞ Observación de cambios y transformaciones en los objetos y en el medio.
- ☞ Experimentación de los cambios y transformaciones producidas en los objetos.
- ☞ Utilización progresiva correcta de los diferentes objetos relacionados con el aseo, alimentación, vestido.
- ☞ Identificación de diferencias y semejanzas entre objetos.
- ☞ Conocimiento de algunos animales y clasificación de los mismos siguiendo algún criterio: doméstico/salvaje, así como en el medio en el que viven.
- ☞ Cuidado de algún animal o planta en la clase.
- ☞ Establecimiento de relaciones sencillas entre animales y plantas, así como de los productos que nos proporcionan.
- ☞ Contribución a la consecución y mantenimiento de los ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- ☞ Actitud de compartir juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
- ☞ Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la consecución del medio natural.
- ☞ Gusto y disfrute por actividades al aire libre y por la Naturaleza.

Bloque de contenidos.- Participación en la vida social y cultural.

- ☞ Identificación de los grupos sociales a los que pertenece: familia y escuela.
- ☞ Conocimiento de los diferentes miembros de la familia.
- ☞ Reconocer los diferentes espacios de la clase y la casa.
- ☞ Participación en el establecimiento de normas de convivencia y vínculos afectivos con adultos y compañeros/as.
- ☞ Colaboración en las diferentes tareas de la vida cotidiana tanto familiares como escolares.
- ☞ Adquisición progresiva de autonomía en el ámbito familiar y escolar.
- ☞ Creación de vínculos afectivos con las personas con las que se relaciona.
- ☞ Identificación progresiva de diferentes medios de transporte
- ☞ Respeto hacia algunas normas de seguridad vial.
- ☞ Conocimiento de algunas profesiones próximas al niño/a.
- ☞ Uso adecuado de los elementos del entorno.
- ☞ Anticipación de las rutinas o actividades diarias para experimentar las primeras vivencias del tiempo y para la estimación intuitiva de su duración.

- ☞ Acercamiento a las costumbres de tradición cultural y participación en las mismas.
- ☞ Conocer el entorno urbano: calle, barrio.
- ☞ Deseo de participar en la vida familiar y escolar.
- ☞ Interés por asumir pequeñas responsabilidades.
- ☞ Aceptación positiva de las normas que rigen los grupos familiar y escolar.
- ☞ Autonomía en la resolución de pequeños conflictos de la vida cotidiana, actuando con confianza y seguridad.
- ☞ Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los distintos grupos sociales.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque de contenidos.- Lenguaje y comunicación.

- ☞ Utilización y valoración del lenguaje oral como medio de expresión y comunicación, de sentimientos, emociones, necesidades e intereses.
- ☞ Conocimiento de su propio nombre y el de sus compañeros.
- ☞ Reconocimiento del vocabulario de cada unidad didáctica.
- ☞ Iniciación en la comprensión de las intenciones comunicativas con adultos y con sus iguales de la vida cotidiana.
- ☞ Conocimiento de recursos corporales como son los gestos, movimientos para expresar, comunicar e intercambiar afectivamente.
- ☞ Utilización progresiva de las normas que rigen el intercambio comunicativa (mirar al que habla, esperar turno, escuchar con atención..)
- ☞ Descubrimiento del lenguaje escrito como medio de comunicación.
- ☞ Experimentación de textos escritos en diferentes soportes (periódicos, revistas, libros), participando en la interpretación de imágenes e iniciándose en la diferenciación entre las distintas formas de expresión gráfica.
- ☞ Comprensión y reproducción de algunos textos de la tradición cultural contados o leídos por los adultos.
- ☞ Utilización de formas básicas socialmente establecidas para relacionarse con las demás personas.
- ☞ Iniciación en palabras de la lengua extranjera (inglés) relacionadas con las unidades didácticas.
- ☞ Interés por participar en situaciones de comunicación oral de diferente tipo (colectivas, diálogos, narraciones, explicaciones, juegos).
- ☞ Respeto y aceptación de las normas sociales que regulan el intercambio oral.
- ☞ Actitud de orden y cuidado en el rincón de la biblioteca.

Bloque de contenidos.- Otras formas de comunicación: artística, corporal, audiovisual y tecnológica.

- ☞ Utilización de diferentes técnicas de expresión plástica y exploración de los materiales.
- ☞ Control progresivo del gesto gráfico y del instrumento en las elaboraciones plásticas.
- ☞ Conocimiento de los colores primarios y experimentación con sus mezclas.
- ☞ Identificación y diferenciación progresiva entre ruido y silencio.
- ☞ Imitación de algunos sonidos.
- ☞ Memorización e interpretación de canciones sencillas siguiendo ritmo y la melodía.
- ☞ Exploración de las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos cotidianos y de los instrumentos musicales.
- ☞ Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas del propio cuerpo, individuales y en grupo a través de gestos y movimientos.
- ☞ Expresión de sentimientos y emociones propias y de los demás por medio del cuerpo.
- ☞ Participación en danzas sencillas con iniciativa, gracia y precisión en los movimientos.
- ☞ Expresar con el propio cuerpo necesidades, estados de ánimo y deseos e influir en el comportamiento de los demás.
- ☞ Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos.
- ☞ Disfrute y respeto con las propias producciones plásticas y con las de sus compañeros/as.
- ☞ Gusto y disfrute con el canto, el baile, la danza y las relacionadas con la comunidad autónoma a la que pertenecen.
- ☞ Actitud relajada y atenta durante las audiciones musicales y disponibilidad para escuchar piezas nuevas.
- ☞ Deseo de explorar las posibilidades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y los instrumentos musicales.

7. PROGRAMACIONES DE NIVEL

Objetivos y contenidos del nivel 1-2 años.

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Objetivos

- Conocer su nombre.
- Conocer progresivamente su cuerpo, identificando algunos elementos y las acciones que realiza con ellos.
- Descubrir y aceptar las posibilidades y limitaciones de su cuerpo.
- Identificar algunas posturas.
- Desarrollar la coordinación y el control dinámico de su cuerpo para la realización de las actividades cotidianas.

- Desarrollar la habilidad manual necesaria para realizar actividades motrices de carácter fino.
- Desarrollar hábitos de alimentación, higiene y descanso.
- Desarrollar hábitos de orden.
- Descubrir los órganos de los sentidos.
- Desarrollar progresivamente su autonomía para desenvolverse progresivamente por sí solo/a.
- Expresar sus emociones y sentimientos y reconocer las de los demás.
- Desarrollar normas elementales de convivencia.
- Identificar acciones que perjudican el cuidado del entorno inmediato.

Contenidos

- Diferenciación de sí mismo respecto a los demás, conocimiento de su nombre y de sus compañeros.
- Identificación de algunos elementos del cuerpo: partes de la cara, pies y manos.
- Utilización de los sentidos para experimentar y explorar el entorno y a sí mismo.
- Manifestación de emociones y sentimientos y reconocer las de los demás.
- Valoración positiva de sí mismo, aceptando sus posibilidades y limitaciones.
- Confianza en la realización de posturas corporales básicas: de pie, tumbado, sentado; de desplazamientos y movimientos.
- Ir desarrollando progresivamente la habilidad manual necesaria para realizar actividades motrices de carácter fino.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones de su cuerpo en juegos y actividades de la vida cotidiana.
- Colaboración activa y actitud positiva en sus actividades cotidianas: alimentación, en el aseo, en el vestido.
- Aplicación de hábitos de alimentación, higiene, descanso y de orden así como gusto por mantener un aspecto personal cuidado
- Cumplimiento de las normas elementales de convivencia establecidas en casa y en la escuela.
- Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza y del orden en los entornos habituales y sentirse a gusto en ellos.

Conocimiento e interacción con el entorno

Objetivos

- Observar y explorar su entorno inmediato.
- Conocer y orientarse progresivamente en los espacios más habituales de la escuela y de la casa.

- Adaptarse progresivamente a la escuela y al grupo.
- Conocer fiestas tradicionales.
- Desarrollar progresivamente el pensamiento lógico-matemático.
- Reconocer el tamaño de los objetos.
- Diferenciar la textura de los objetos y materiales.
- Identificar y diferenciar semejanzas y diferencias entre objetos.

Contenidos

- Colaboración, participación y disfrute en juegos y actividades de grupo, así como ir progresivamente compartiendo juguetes y objetos con sus compañeros y compañeras.
- Interés por conocer los grupos sociales más cercanos, los miembros que los componen y las fiestas tradicionales: Navidad, carnaval,...
- Participación en las tareas de la vida cotidiana de la escuela y de la familia.
- Exploración, manipulación y utilización de objetos de uso cotidiano y respeto y cuidado de ellos.
- Identificación de algunos alimentos y gusto por probar y conocerlos.
- Observación de los animales y plantas del entorno colaborando en su cuidado.
- Identificación del tamaño de los objetos: grande pequeño.
- Reconocimiento de algunas texturas: suave- no suave.
- Identificación de diferencias y semejanzas entre objetos.
- Realización de relaciones entre objetos: ordenar, relacionar y clasificar.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Utilizar el lenguaje oral como medio de comunicación con los demás, pronunciando y expresándose de forma cada vez más clara.
- Expresar emociones, necesidades, deseos... mediante el lenguaje oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente el vocabulario.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo y reproduciendo textos sencillos de cuentos clásicos y poemas.
- Utilizar las normas elementales de cortesía para saludar y despedirse.
- Leer e interpretar imágenes.
- Iniciarse en la comprensión de cuentos siguiendo la secuencia temporal.
- Concienciarse progresivamente de la relación del lenguaje oral con la representación gráfica por medio de imágenes y pictogramas.
- Utilizar algunas técnicas y recursos de la expresión plástica, corporal, musical para ampliar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.

- Descubrir progresivamente las posibilidades expresivas de su cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- Diferenciar entre sonido y silencio.
- Discriminar algunos sonidos del entorno próximo e imitar el sonido de algunos animales.
- Cantar canciones infantiles.
- Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo e iniciarlos en el control del movimiento y de la relajación.

Contenidos

- Pronunciación y articulación de forma progresivamente correcta de las palabras del vocabulario de la unidad.
- Ampliación del vocabulario.
- Producción de mensajes sencillos dirigidos a sus compañeros y compañeras y a los adultos que se refieran a sus necesidades, emociones y deseos.
- Atención, comprensión y disfrute de cuentos leídos por el adulto.
- Iniciación en el recitado de poesías.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Observación e interpretación de imágenes gráficas.
- Utilización de las expresiones socialmente establecidas para saludar y despedirse: hola, adiós, gracias, por favor.
- Experimentación con las diferentes técnicas de la expresión plástica: huellas, garabateo, estampar, arrugar, rasgar, modelar,...
- Realización de producciones plásticas disfrutando con ellas.
- Identificación de sonidos del propio cuerpo, de algunos animales y del entorno próximo.
- Interpretación de canciones sencillas, de bailes y dramatizaciones disfrutando con ellas.
- Manipulación de algunos instrumentos de pequeña percusión: tambor, pandereta, xilófono,...
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo.
- Experimentación de gestos y de movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Participación en actividades relacionadas con la expresión corporal: expresiones faciales, motricidad bucofacial, relajación,...

Objetivos y contenidos del nivel 2-3 años.

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Objetivos

- Conocer su nombre.
- Conocer su cuerpo globalmente, identificando cualidades y atributos propios, diferentes de los demás.
- Reconocer y nombrar las principales partes del cuerpo, los elementos que las componen y las acciones que realiza con ellos.
- Identificar diferentes posturas.
- Descubrir los órganos de los sentidos, desarrollando las funciones perceptivas de cada uno de ellos.
- Desarrollar hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal.
- Descubrir y aceptar las posibilidades y limitaciones de su cuerpo.
- Desarrollar la coordinación y el control dinámico de su cuerpo para la realización de las actividades cotidianas.
- Desarrollar la habilidad manual necesaria para realizar actividades motrices de carácter fino.
- Adquirir la coordinación viso-manual necesaria para manejar objetos.
- Desarrollar progresivamente la capacidad de desenvolverse por sí mismo/a: vestirse, ir al servicio, asearse, comer, beber, etcétera.
- Desarrollar hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.
- Identificar y comunicar sus sentimientos, deseos y emociones.
- Situarse en el espacio.
- Desarrollar nociones básicas de orientación temporal.
- Aplicar las habilidades grafomotoras básicas.
- Identificar sensaciones y percepciones.
- Identificar acciones que perjudican el cuidado del entorno.

Contenidos

- Identificación de las partes del cuerpo, de algunos elementos que las componen y las acciones que se pueden realizar con ellas.
- Utilización de los sentidos para experimentar y explorar.
- Exploración de las posibilidades y limitaciones de su cuerpo.
- Coordinación y control del movimiento del cuerpo, sus partes y diferentes posturas, así como adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Aplicación de hábitos de higiene y alimentación para su bienestar personal.
- Precaución ante objetos y situaciones que puedan resultar peligrosos.
- Colaboración en la vida cotidiana.
- Adquisición progresiva de la autonomía necesaria para desenvolverse por sí solo/a.
- Identificación de su situación espacial.
- Adquisición de normas elementales de convivencia.
- Ejercitación grafomotora.
- Identificación de sensaciones y percepciones: frío-caliente, dulce-salado.
- Manifestación de sentimientos y emociones.

- Identificación de nociones básicas de orientación temporal: día y noche.
- Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza y orden en los entornos habituales.
- Interés por desarrollar habilidades nuevas.

Conocimiento e interacción con el entorno

Objetivos

- Conocer los grupos sociales de pertenencia, los elementos que los forman, sus costumbres y características.
- Observar y explorar los diferentes contextos presentes en su entorno.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas.
- Reconocer y utilizar algunas nociones espaciales y temporales.
- Interesarse por el medio natural, mostrando actitudes de respeto y cuidado.
- Discriminar el tiempo atmosférico y sus consecuencias en el paisaje con cada estación.

Contenidos

- Identificación de los miembros de su familia y del centro.
- Colaboración y participación en juegos y actividades de grupo.
- Exploración de los espacios y objetos de la clase.
- Exploración de los espacios y objetos de la propia casa.
- Participación en las tareas de la vida cotidiana de la escuela y de la familia.
- Iniciación en el conocimiento y utilización de algunas normas de cortesía.
- Identificación de personajes, elementos y objetos navideños, carnavalescos y fiestas de tradición popular (La vendimia, el Mayo Manchego,...).
- Disfrute compartiendo juguetes de su entorno familiar y escolar
- Clasificación de animales: domésticos/salvajes.
- Identificación de las características de algunos animales.
- Observación del mundo vegetal.
- Identificación de alimentos de origen animal y vegetal.
- Gusto por colaborar en el cuidado de animales y plantas.
- Exploración del entorno cercano y cotidiano, identificando elementos, objetos y sonidos característicos.
- Conocimiento de normas elementales de seguridad vial.
- Identificación de algunos medios de transporte y sus características.
- Conocimiento de algunas profesiones.
- Observación de las modificaciones y costumbres que se producen en el entorno con el cambio de estación.
- Observación, manipulación y comparación de diferentes tipos de objetos.

- Agrupación e identificación entre objetos y colecciones.
- Identificación del sol, la luna y las estrellas.
- Realización de relaciones entre objetos y colecciones.
- Observación de objetos descubriendo diferencias y semejanzas.
- Discriminación de colores.
- Identificación de la forma y tamaño de los objetos.
- Localización de los objetos en el espacio.
- Determinación de la cantidad y medida de los objetos.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Emplear el lenguaje oral como medio de comunicación con los demás, pronunciando y expresándose de forma cada vez más clara.
- Expresar emociones, necesidades, deseos... mediante el lenguaje oral y a través de otros lenguajes.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua propia y otras lenguas.
- Aumentar progresivamente el vocabulario.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo y reproduciendo textos sencillos de cuentos clásicos y poemas.
- Utilizar las normas elementales de cortesía para saludar y despedirse.
- Leer e interpretar imágenes.
- Iniciarse en la comprensión de cuentos siguiendo la secuencia temporal.
- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- Utilizar algunas técnicas y recursos de la expresión plástica, corporal, musical para ampliar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.
- Descubrir progresivamente las posibilidades expresivas de su cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- Diferenciar entre sonido y silencio.
- Discriminar algunos sonidos del entorno próximo e imitar el sonido de algunos animales.
- Cantar canciones infantiles.
- Conocer y emplear adecuadamente los útiles de la expresión plástica.
- Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo e iniciarlos en el control del movimiento y de la relajación.

Contenidos

- Pronunciación de forma progresivamente correcta de las palabras del vocabulario de la unidad.
- Producción de mensajes sencillos dirigidos a sus compañeros y compañeras y a los adultos que se refieran a sus necesidades, emociones y deseos.

- Desarrollo de la motricidad bucofacial.
- Utilización de palabras y expresiones de una lengua extranjera.
- Atención y comprensión de cuentos leídos por el adulto.
- Recitado de poesías, adivinanzas y retahílas.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Observación e interpretación de imágenes gráficas a través de murales, revistas, periódicos, carteles publicitarios, etc.
- Utilización de las expresiones socialmente establecidas: hola, adiós, gracias y por favor.
- Disfrute en la realización de producciones plásticas.
- Interés por la utilización de algunos instrumentos musicales
- Ejercitación del trazo: vertical, horizontal y circular.
- Utilización del cuerpo como medio de comunicación y expresión.
- Interpretación de canciones infantiles.
- Deseo por participar en dramatizaciones y escenificaciones de canciones, bailes, danzas, cuentos, retahílas y poemas

8. LAS COMPETENCIAS.

Las rutinas y su relación con las competencias.

En nuestra Escuela Infantil es esencial el establecimiento de las rutinas ya que consideramos que son la base fundamental para la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de valores en el aula. Aprender hábitos es una forma de ordenar, programar y adquirir hábitos de autonomía, responsabilidad, bienestar y relación adecuada con los otros.

La organización escolar conlleva la organización de los tiempos, ya que las necesidades de nuestros alumnos/as deben ser cubiertas sin dejar de lado los aspectos educativos, relacionando de esta manera las rutinas de nuestra escuela con las diferentes competencias que vienen recogidas en el Decreto 88/2009, de 07/07/2009 en el que se determinan con los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil y se establecen los requisitos básicos que deben cumplir los centros que los impartan en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

En nuestro Centro consideramos la competencia emocional la más importante en relación a las rutinas que forman parte de nuestra jornada escolar, aunque también las relacionamos con las demás competencias que vienen recogidas en dicho decreto.

ENTRADA Y SALIDA.

En este apartado se presta atención especial al momento de "la entrada" a la escuela, que en las edades a las que nos referimos tiene unas connotaciones de separación de la familia que pueden crear un cierto rechazo por parte de los niños/as a

la Escuela. El fomento de vínculos afectivos y de seguridad es fundamental para paliar estos aspectos, así como el desarrollo de la autoestima en los niños/as que favorecerá el gusto por estar en la escuela.

Este momento es clave para el desarrollo del día. Recibir con afecto y alegría al niño/a, transmitirle confianza a padres y madres, comunicar aspectos de interés o escuchar activamente lo que se nos dice será fundamental para el resto del día, también es un momento para que se produzca un encuentro con otras familias y se intercambien anécdotas.

"La salida" igualmente supone un momento de tránsito entre la escuela y la familia, facilitaremos que los niños/as se predispongan al reencuentro con la persona que venga a recogerlo evitando las prisas y cambios bruscos de actividad. Recoger el material, preparar las cosas que van a llevarse a casa o charlar sobre lo que van a hacer, hacer alguna actividad tranquila (contar un cuento, lectura de imágenes...) les facilitará el cambio de escenario. Las familias serán informadas brevemente de las incidencias del día, siempre que esto no se haga muy extenso y eclipse a las demás familias, ya que hay otras formas de información (entrevistas, teléfono, cartas, e-mails, etc.)

EL JUEGO LIBRE Y ESPONTÁNEO

Dado que el juego espontáneo es esencial y natural en el niño/a, necesariamente está presente en nuestras rutinas así como durante toda la jornada escolar. Jugar es una actividad, además de placentera, necesaria para el desarrollo de la personalidad del niño/a. El juego espontáneo y libre favorece la maduración y el pensamiento creativo, es el niño y la niña quienes dominan todos los mecanismos de forma espontánea: deciden su juego, buscan los objetos y materiales necesarios, marcan el contenido, encuentran placer en la actividad y deben ser ellos quienes decidan finalizarla.

En este ciclo el juego es el núcleo de la experiencia del niño/a y casi toda su creatividad. Aprovechamos la espontaneidad del niño/a para orientarla y convertirla sin perder su valor afectivo y su poder creador, en una especie de preparación para la vida personal y social, para el primer contacto con los objetos. Nuestra primera actitud es la de respetar el juego libre y espontáneo del niño/a y fomentarlo en aquellos que estén más inhibidos. En segundo lugar, está nuestra aportación normativa, ayudando a los niños/as a encontrar normas y respetarlas, tanto en su actividad individual para que esta pueda alcanzar los fines que el niño/a se proponga, como en la actividad de grupo, para facilitar la convivencia y la consecución del objetivo común.

En nuestra escuela pensamos que ofrecer la posibilidad de que jueguen libre y espontáneamente, dentro y fuera de la clase, es asegurar un desarrollo intelectual, emocional y social óptimo respecto al crecimiento infantil.

LA ASAMBLEA.

La rutina de la asamblea es el primer rato de la mañana en el que se encuentra todo el grupo reunido y en el cual todos juntos preparamos el resto del día. Es

igualmente un momento esencial de comunicación, de relación, disfrute por las canciones, cuentos, pequeñas historias... y sobretodo un momento de atención y concentración (permanecen sentados, escuchan a la educadora, observan sus gestos en las canciones para después repetirlos cada vez durante un periodo de tiempo más largo) con el objetivo de estimular el lenguaje y potenciar la atención y la escucha. Trabajamos nuestra identidad personal y de grupo, secuenciamos el tiempo, intentamos expresar nuestros sentimientos, las sensaciones que percibimos y nos preparamos para la actividad dirigida, en la que la educadora dirige el proceso de enseñanza-aprendizaje atendiendo específicamente la individualidad de cada niño.

La asamblea desempeña un papel fundamental en nuestra Escuela Infantil ya que va a ayudar a los niños y niñas a desarrollar y adquirir las Competencias Básicas, dándoles la oportunidad de hablar, de expresar sus necesidades y sentimientos, de escuchar a sus compañeros y de adquirir y ampliar su vocabulario, potenciando así el compañerismo, la amistad, el respeto y la socialización y construyendo su autoconcepto y autoestima de manera positiva, al igual que fomentarán el desarrollo del pensamiento y adquirirán muchos aprendizajes relacionados con la unidad didáctica que se esté trabajando.

LA PSICOMOTRICIDAD.

La hora de psicomotricidad la introducimos como una rutina diaria, pues estamos convencidas de que el desarrollo psicológico del niño está relacionado con **la actividad motora**, pues el niño al moverse y actuar sobre los objetos va conociendo su esquema corporal, a través de los ritmos, el baile, los saltos, los desplazamientos, equilibrios, posturas corporales, actividades óculo- manuales...

También está íntimamente relacionado con el **conocimiento cognitivo**, pues nos permite trabajar aspectos tan importantes como la atención, el lenguaje oral, gestual, plástico, la comprensión, la memoria, la discriminación, la agrupación, asociación, actividades de relajación...

Además guarda un estrecho vínculo con las relaciones afectivo-sociales pues el niño al interactuar con sus compañeros, corros, filas, abrazos... expresan sus sentimientos, emociones y preferencias, lo que le va a ir permitiendo formar su propia personalidad.

Por otro lado, como educadoras, hemos hecho de la psicomotricidad una manera de entender a los niños/as y de comunicarnos con ellos. Según la manera de moverse, de gesticular, de mirar, sus posturas, su forma de posicionarse en el espacio..., al observar al niño es posible disponer de gran información, comprenderle y acompañarle en su crecimiento y evolución.

Todo ello no se resuelve únicamente en la sala destinada a esta práctica, sino que forma parte de nuestra manera de estar y de mostrarnos durante toda la jornada escolar (en el aula y en el espacio exterior) ante los niños/as, y una manera de leer su cuerpo y de recoger sus manifestaciones, para intentar dar las respuestas más

acertadas. Quizá podríamos hablar de una actitud psicomotriz o simplemente de sensibilidad corporal.

Para terminar señalar que las actividades de psicomotricidad siempre tienen un enfoque lúdico y divertido, nunca competitivo.

LA COMIDA: TENTEMPIÉ SALUDABLE, ALMUERZO Y DESAYUNO.

Consideramos la alimentación como uno de los temas pedagógicos que es necesario trabajar. Por este motivo, trabajamos la rutina del tentempié saludable que se realiza aproximadamente a media mañana. Además nuestra Escuela dispone de servicio de comedor y aula matinal, por lo que trabajaremos la rutina de la comida también en los momentos de almuerzo y de desayuno.

Lo que pretendemos en nuestro Centro es que estos tres momentos de la jornada sean momentos de encuentro agradable para compartir con los compañeros/as en un ambiente tranquilo, facilitando al niño/a que tome la iniciativa, que aprenda a valorar la importancia de los alimentos beneficiosos para nuestro organismo, que sea activo y vaya adquiriendo autonomía de manera progresiva: sentarse en la silla, ayudar a repartir el desayuno y comérselo solo/a, beber agua solo/a, tirar los envases de los alimentos o servilletas usadas a la papelera y ayudar al educador/a a limpiar la mesa.

Entendemos el momento de la comida como un puente afectivo que debe existir entre la educadora y el niño y niña, fundamental para el desarrollo de la autonomía, adquisición de normas de comportamiento necesarias para una buena relación social.

Esta rutina la trabajamos haciendo referencia a las diferentes competencias como:

- Experimentar nuevos sabores, texturas, colores, formas, tamaños de alimentos.
- La consideramos como un momento de encuentro afectivo y social con sus iguales y con el adulto adquiriendo diferentes normas de comportamiento.
- Permite expresar, verbalizar lo que se come, lo que ve y manipula de diferentes alimentos.
- Fomentar progresivamente la autonomía (sentarse solo, lavarse las manos antes y después del tentempié, comer su desayuno...).
- Utilizar diferentes alimentos (frutas) como material para crear, elaborar obras plásticas en el desarrollo de las unidades didácticas.

El momento de la alimentación es considerado privilegiado para importantes procesos de enseñanza y aprendizaje que pretendemos como educadoras, sean vividos de forma gratificante en un clima relajado y agradable de comprensión y respeto a los deseos y posibilidades individuales.

LA HIGIENE.

La higiene corporal constituye unas de las necesidades básicas en la vida de los niños/as. Todas aquellas actividades relacionadas con la higiene tienen una gran repercusión afectiva.

Los cambios de pañales en nuestra escuela en todos los niveles, son considerados una tarea compartida entre la educadora y la educadora de apoyo. Es el momento en el que se toma conciencia de su propio cuerpo, se intercambian caricias, miradas, gestos, palabras... lo que potenciamos la afectividad, el lenguaje, el contacto con la educadora, la autonomía llevando el pañal sucio a la papelera, la elaboración de su esquema corporal y lo convertimos en un momento gratificante tanto para los niños/as como para nosotras.

Respecto al control de esfínteres en nuestro centro se comienza a trabajar teniendo en cuenta la madurez del niño/a y no la edad, anticipar dicho control puede provocar retrocesos y puede repercutir negativamente. Por ello nosotras como educadoras consideramos muy importante que el niño se encuentre maduro y se comience con este proceso habiendo una coordinación entre familias y educadoras.

Para aquellos niños/as que ya saben controlar los esfínteres, lo que potenciamos es la autonomía a la hora de ir solos al baño, a bajarse la ropa, a sentarse en el inodoro, a limpiarse con papel, tirar de la cadena del wc, subirse de nuevo la ropa y volver de nuevo a su aula. Todas estas actividades las realizamos de manera progresiva en los dos niveles.

El hábito de lavarse las manos, antes y después del tentempié saludable así como en actividades plásticas, lavarse los dientes después de comer, lavarse la cara y peinarse después de dormir, limpiarse los mocos, son momentos de gran importancia educativa que repercuten positivamente sobre la salud de los niños/as y nos permite trabajar las diferentes competencias de la etapa de primer ciclo de la educación infantil.

ACTIVIDADES Y TALLERES.

Son un recurso metodológico que proporciona a los niños/as que se familiarice con los distintos tipos de materiales que están en su entorno, sus características, posibilidades de uso y le permitan a los niños/as a actuar de forma libre garantizando el conocimiento de su cuerpo, destrezas manuales, la observación, exploración, la experimentación y su desarrollo de la creatividad, favoreciendo situaciones de cooperación, comunicación, afecto y garantizando situaciones de aprendizaje, individualidad y autocontrol.

Para ello proponemos diferentes tipos de actividades y talleres:

- **Actividades de motricidad gruesa:** movimientos locomotores (reptar, gatear, caminar, saltar,...) movimientos posturales (sentado, de pie, tumbado,

agachado...) movimientos coordinados por espacios limitados, equilibrios, comunicación gestual de la cara, etc.

- **Actividades de motricidad fina** para el desarrollo de los movimientos manipulativos de destreza y de prensión, modelar, arrugar, deshilar, despegar y pegar gomets, garabatear, etc.
- **Actividades de motricidad bucofacial** para mejorar la pronunciación (inflar carrillos, mover la lengua y sacarla, soplar etc.) aumentar el vocabulario a través de cuentos, su nombre, el de sus compañeros, mostrar tarjetas de objetos, alimentos, animales, etc. pronunciar despacio cada palabra y también iniciamos a los niños/as a los conocimientos de palabras de otras lenguas extranjeras (inglés).
- **Actividades de observación/ manipulación** para que los niños/as vivencien nuevas sensaciones y emociones a través de sus sentidos. Con objetos de distintos colores, texturas, cuentos, instrumentos musicales, música, sonidos de animales, de su entorno, saborear diferentes tipos de alimentos, etc.
- **Actividades de plástica** para que se familiaricen con los distintos materiales (pintura de dedos, ceras, diferentes tipos de papel, de telas, etc.) y técnicas (pintar con las manos, con brocha, esponjas, pinceles, estampar,...) y desarrollen su creatividad.
- **Actividades individuales** son fichas en material impreso que consisten en una actividad muy dirigida e individualizada donde los niños/as elaboran la ficha siguiendo unas pautas con un material concreto y una finalidad concreta, después de construir su propio aprendizaje.
- **Pequeños Proyectos:** Partiendo de un enfoque globalizado y abierto, la técnica didáctica de los Proyectos se constituye en un auténtico procedimiento de aprendizaje donde el objetivo no es la adquisición mecánica de conocimientos sino de los procedimientos para aprender de una forma autónoma. Esta "técnica", partiendo de los intereses, experiencias y conocimientos previos, permite a los niños y niñas elegir, pensar, sentir, actuar, compartir, debatir, interactuar, organizar, transformar, en definitiva, ser protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje. El docente es, entonces, un canalizador de propuestas, un organizador de intereses y un potenciador de la búsqueda de soluciones.
- **Talleres** en los que prima la manipulación de determinados materiales, con el fin de que conozcan y aprendan el por qué de las cosas a través de la experimentación, la comunicación con los demás y la propia vivencia de experimentos sencillos, descubriendo las posibles transformaciones.
Las actividades y talleres propuestos giran en torno a las unidades didácticas que se van a realizar al codo de todo el curso.

EL PATIO.

En general, el patio desempeña un papel importante en el aprendizaje, el desarrollo social y la salud de los niños:

- A) **En el aprendizaje:** porque constituye un descanso en la rutina diaria.

- B) **En el desarrollo social:** porque es una oportunidad para compartir y participar de interacciones sociales con otros niños/as.
- C) **En la salud de los niños/as:** ya que en el patio crece el nivel de actividad y se muestran con más vitalidad y energía.

Es un espacio, al aire libre, en el que los niños/as juegan, comparten e interactúan libremente con otros niños/as. Transcurre después de realizar la actividad programada por la educadora, sirviendo este ratito a los niños/as para salir fuera del aula.

Les permite andar, correr sin obstáculos, desplazarse en los triciclos, subir al tobogán, balancearse en el balancín..., explorando sus posibilidades y limitaciones motoras.

El arenero es un espacio amplio donde juegan con las palas y los cubos, con la arena y el agua, percibiendo nuevas sensaciones.

Todos estos espacios al aire libre nos ayudan a trabajar diferentes competencias porque el niño va a empezar a participar en actividades de grupo y comprender pequeñas y sencillas reglas de juego, va a ir controlando su cuerpo y sus movimientos para caminar, coger objetos... va a empezar a utilizar el lenguaje oral para comunicarse con los demás y va a empezar a expresar emociones y sentimientos y confiar en sus posibilidades de acción.

Relación de los objetivos generales de nuestro centro con las competencias básicas.

Los objetivos generales de nuestro Centro están conectados con las competencias básicas que establece el decreto 88/2009, de 07/07/2009.

	Autonomía e iniciativa personal	Emocional	Conocimiento e interacción con el mundo	Comunicación lingüística	Cultural y artística	Aprender a aprender	Social	Matemática	Digital
Conocer progresivamente su propio cuerpo , los elementos que los componen, así como el sus compañeros/as, aprendiendo a respetar las diferencias a través de la propia acción.	X					X	X	X	
Construir una imagen positiva de sí mismo potenciando la afectividad con sentimientos de autoestima y autonomía personal positivos.	X	X							
Adquirir progresivamente autonomía en las actividades habituales (juego, relación social) y hábitos básicos de salud y bienestar.	X	X					X		
Aprender de manera más autónoma a resolver problemas de la vida cotidiana, fomentando la	X	X						X	

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

autoconfianza en sí mismo.									
Establecer vínculos afectivos con sus iguales y con los adultos, aprendiendo pautas básicas de relación social.		X				X	X		
Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural a través del juego, desarrollando actitudes de curiosidad, observación y participación.			X		X	X	X	X	X
Descubrir el entorno natural que le rodea así como los elementos que lo forman, potenciando actitud de cuidado y respeto hacia el mismo.			X			X			
Utilizar las diferentes formas comunicativas : oral, corporal, artística, gestual... para expresar sentimientos, emociones, deseos...				X			X	X	
Experimentar con los diferentes lenguajes como medio de expresión y de relación con los demás.				X	X		X		

X= relación directa.

X= relación indirecta.

Las competencias de Autonomía e iniciativa personal, Emocional, Conocimiento e interacción con el mundo que le rodea, Comunicación Lingüística, Cultural y artística tienen una relación más directa con los objetivos generales de nuestro Centro, siendo la competencia en Autonomía e iniciativa personal la que más conexión mantiene con los objetivos así como la Emocional ya que está implícita en todos ellos.

Las competencias de Aprender a aprender, Social, Matemática y Digital se interrelacionan de una manera más indirecta con los objetivos de nuestro centro, siendo la competencia de Aprender a aprender y la Social las que conectan con todos ellos.

En relación a la competencia matemática lo que pretendemos es que el niño/a explore el medio de forma activa estableciendo relaciones matemáticas a través de la manipulación, experimentación, descubriendo las distintas propiedades de los objetos y que le permita una mayor autonomía en el medio así como la expresión de nociones espaciales. Por tanto la competencia matemática según aparece en la tabla, se relaciona con diferentes objetivos generales.

La competencia que menos vinculación tiene con los objetivos de nuestro centro es la digital, ya que no disponemos de medios informáticos para el desarrollo de la misma.

Competencias básicas de ciclo.

Competencia en comunicación lingüística

- Conocer distintas formas de expresión y comunicación de su entorno.
- Expresar, utilizando diferentes medios, necesidades, emociones, deseos, intereses, preferencias...
- Utilizar frases cada vez más complejas.
- Adaptarse a diferentes situaciones de comunicación y a diferentes interlocutores.
- Participar en distintas situaciones de comunicación.
- Comprender los mensajes de los demás.
- Utilizar de forma incipiente las normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Observar cómo los demás utilizan e interpretan sus primeras producciones verbales: gestos, gritos, llanto, sonrisa...
- Comprender cuentos, adivinanzas, poesías...
- Interpretar algunos elementos de la lengua escrita: cuentos, narraciones...

Competencia matemática

- Explorar el medio de forma activa.
- Descubrir algunas relaciones matemáticas a través de la manipulación de objetos.
- Descubrir algunas características y propiedades de los objetos.
- Situarse en el espacio.
- Comparar objetos en función de alguna propiedad.
- Desplazarse de forma progresivamente autónoma por el espacio.
- Verbalizar algunas nociones espaciales básicas.
- Agrupar, clasificar y ordenar algunos elementos.
- Discriminar y comparar algunas magnitudes.
- Iniciarse en la utilización de la serie numérica.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea

- Observar y explorar el entorno físico, social y natural.
- Respetar y cuidar su entorno.
- Colaborar en el mantenimiento ordenado y limpio de los espacios de su entorno inmediato.
- Observar los elementos de la naturaleza, los seres vivos y las plantas.
- Participar en actividades en contacto con la naturaleza.
- Nombrar algunos elementos del entorno.
- Nombrar y conocer algunas características de animales y plantas de su entorno.

Competencia digital

- Conocer algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión.
- Utilizar mecanismos de acceso, como encender y apagar el ordenador y la televisión.
- Utilizar el ratón o los iconos o imprimir.

- Manejar programas muy sencillos.

Competencia social

- Adaptarse progresivamente a la vida en común.
- Conocer a las personas con las que convive.
- Crear vínculos afectivos con los demás.
- Desarrollar habilidades sociales elementales.
- Conocer y respetar normas elementales de convivencia.
- Conocer y aceptar la diversidad social y cultural de su escuela o barrio.
- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Participar en las fiestas, tradiciones y costumbres de su localidad.
- Respetar la diversidad de sexos, etnias y culturas de las personas que le rodean.

Competencia cultural y artística

- Dar significado a algunas obras artísticas que se le presentan.
- Utilizar diversos materiales y elementos plásticos.
- Expresar sentimientos y emociones mediante la música y la danza.
- Experimentar las posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo.
- Comunicar y expresar necesidades, sentimientos, emociones y vivencias mediante el dibujo y otras técnicas plásticas.
- Explorar las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.
- Elaborar alguna obra plástica.
- Participar en dramatizaciones y bailes sencillos.

Competencia para aprender a aprender

- Saber utilizar la lengua para poder interactuar con el medio y con los demás.
- Observar cómo los demás utilizan e interpretan sus primeras producciones verbales: gestos, gritos, llanto, sonrisa...
- Utilizar la observación, la manipulación y la experimentación para conocer el mundo.
- Organizar la información que recoge de acuerdo con sus cualidades y categorías.
- Establecer sencillas relaciones causa y efecto en función de las consecuencias.
- Respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, su tiempo y espacio.
- Utilizar los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.

Autonomía e iniciativa personal

- Actuar con creciente autonomía, confianza y seguridad en los ámbitos que conforman su entorno.
- Utilizar adecuadamente los objetos relacionados con la alimentación y la higiene.

- Utilizar estrategias básicas de actuación autónoma y adaptada a los grupos de los que forma parte.
- Identificar alguna de sus características y cualidades personales.
- Conocer sus posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas.
- Expresar sus necesidades básicas de afecto, salud, juego, movimiento, seguridad y relación.
- Resolver de forma progresivamente autónoma algunas de sus necesidades básicas.

Competencia emocional

- Tomar en consideración a los demás.
- Identificar sus posibilidades y limitaciones.
- Conocerse y valorarse positivamente.
- Formar progresivamente el autoconcepto.
- Desarrollar la autoestima.
- Establecer relaciones positivas y comprometidas con los demás.
- Manifestar afecto por sus compañeros y compañeras.
- Interesarse por los “problemas” de los demás.
- Esforzarse cuando las cosas no le salen

Competencias básicas del nivel 1-2 años.

Competencia en comunicación lingüística

- Empezar a utilizar el lenguaje oral para comunicarse con los demás.
- Pedir ayuda a través del lenguaje oral o corporal.
- Empezar a prestar atención a la persona que habla.
- Reproducir textos muy sencillos de la tradición cultural.

Competencia matemática

- Observar el entorno inmediato.
- Utilizar los sentidos para descubrir algunas propiedades de los objetos.
- Utilizar todos los sentidos en la exploración de sí mismo/a, de los demás y de su entorno.
- Empezar a orientarse en espacios cotidianos.
- Descubrir algunas características y propiedades de los objetos.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea

- Observar el entorno inmediato.
- Discriminar algunos sonidos del entorno.
- Empezar a actuar con respeto hacia las plantas, hacia los animales y hacia los objetos.
- Reconocer algunos animales y reproducir el sonido que emiten.

Competencia digital

- Prestar atención a algunos medios audiovisuales.

- Conocer algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión.

Competencia social

- Empezar a comprender las intenciones comunicativas de los otros niños/as y de los adultos.
- Empezar a utilizar algunas de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.
- Manifestar respeto hacia la diversidad.
- Participar en actividades de grupo.
- Utilizar algunas normas elementales que regulan la vida cotidiana.
- Comprender pequeñas y sencillas reglas de juego.

Competencia cultural y artística

- Comunicarse a través de gestos y movimientos.
- Utilizar algunas técnicas plásticas.
- Empezar a cuidar los materiales y espacios del aula.
- Participar en juegos, danzas, dramatizaciones...
- Explorar las posibilidades sonoras de los instrumentos musicales.

Competencia para aprender a aprender

- Utilizar sus posibilidades motrices para resolver sencillos problemas.
- Observar como los demás utilizan e interpretan sus primeras producciones verbales: gestos, gritos, llanto, sonrisa...
- Utilizar la observación, la manipulación y la experimentación para conocer el mundo.

Autonomía e iniciativa personal

- Controlar su cuerpo de forma progresiva.
- Expresar algunas necesidades a través del lenguaje.
- Resolver de manera autónoma algunas necesidades de alimentación.
- Controlar sus movimientos para gatear, caminar, coger objetos...

Competencia emocional

- Expresar emociones y sentimientos.
- Empezar a confiar en sus posibilidades.
- Empezar a controlar sus emociones.

Competencias básicas del nivel 2-3 años.

Competencia en comunicación lingüística

- Empezar a utilizar el lenguaje oral para comunicarse con los demás.
- Pedir ayuda a través del lenguaje oral o corporal.
- Empezar a prestar atención a la persona que habla.
- Expresar algunas necesidades a través del lenguaje.

- Expresar emociones y sentimientos.
- Empezar a comprender las intenciones comunicativas de los otros niños/as y de los adultos.
- Reproducir textos muy sencillos de la tradición cultural.
- Observar como los demás utilizan e interpretan sus primeras producciones verbales: gestos, gritos, llanto, sonrisa...
- Comprender cuentos, adivinanzas, poesías...
- Interpretar algunos elementos de la lengua escrita: cuento, narraciones...

Competencia matemática

- Utilizar los sentidos para descubrir algunas propiedades de los objetos.
- Explorar el medio de forma activa.
- Descubrir algunas relaciones matemáticas a través de la manipulación de objetos.
- Descubrir algunas características y propiedades de los objetos.
- Situarse en el espacio.
- Comparar objetos en función de alguna propiedad.
- Desplazarse de forma progresivamente autónoma por el espacio.
- Verbalizar algunas nociones espaciales básicas.
- Agrupar, clasificar y ordenar algunos elementos.
- Discriminar y comparar algunas magnitudes.
- Iniciarse en la utilización de la serie numérica.

Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo que le rodea.

- Observar el entorno inmediato.
- Utilizar todos los sentidos en la exploración de sí mismo/a, de los demás y de su entorno.
- Empezar a actuar con respeto hacia las plantas, hacia los animales y hacia los objetos.
- Reconocer algunos animales y reproducir el sonido que emiten.

Competencia digital

- Prestar atención a algunos medios audiovisuales.
- Conocer algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión.
- Utilizar mecanismos de acceso, como encender y apagar el ordenador y la televisión.
- Utilizar el ratón o los iconos.
- Manejar programas muy sencillos.

Competencia social

- Empezar a utilizar algunas de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás.
- Participar en actividades de grupo.
- Utilizar algunas normas elementales que regulan la vida cotidiana.
- Comprender pequeñas y sencillas reglas de juego.

- Desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Participar en las fiestas, tradiciones y costumbres de su localidad.
- Respetar la diversidad de sexos, etnias y culturas de las personas que le rodean.

Competencia cultural y artística

- Comunicarse a través de gestos y movimientos.
- Utilizar algunas técnicas plásticas.
- Participar en juegos, danzas, dramatizaciones...
- Discriminar algunos sonidos del entorno.
- Explorar las posibilidades sonoras de los instrumentos musicales.
- Elaborar alguna obra plástica.
- Participar en dramatizaciones, y bailes sencillos.

Competencia para aprender a aprender

- Utilizar sus posibilidades motrices para resolver sencillos problemas.
- Saber utilizar la lengua para poder interactuar con el medio y con los demás.
- Observar cómo los demás utilizan e interpretan sus primeras producciones verbales: gestos, gritos, llanto, sonrisa...
- Utilizar la observación, la manipulación y la experimentación para conocer el mundo.
- Organizar la información que recoge de acuerdo con sus cualidades y categorías.
- Establecer sencillas relaciones causa y efecto en función de las consecuencias.
- Respetar unas normas básicas sobre el trabajo, la postura necesaria, su tiempo y espacio.
- Utilizar los materiales y recursos de forma ordenada y cuidadosa.

Autonomía e iniciativa personal

- Resolver de manera autónoma algunas necesidades de alimentación.
- Controlar sus movimientos para gatear, caminar, coger objetos...
- Empezar a orientarse en espacios cotidianos.
- Empezar a cuidar los materiales y espacios del aula.
- Controlar su cuerpo de forma progresiva.

Competencia emocional

- Empezar a confiar en sus posibilidades.
- Empezar a controlar sus emociones.
- Tomar en consideración a los demás.
- Identificar sus posibilidades y limitaciones.
- Conocerse y valorarse positivamente.
- Formar progresivamente el autoconcepto.
- Desarrollar la autoestima.
- Establecer relaciones positivas y comprometidas con los demás.
- Manifestar afecto por sus compañeros y compañeras.
- Interesarse por los "problemas" de los demás.

- Esforzarse cuando las cosas no le salen bien.
- Tolerar la posibilidad de equivocarse

9. METODOLOGÍA

La **metodología** tiene que ver con las decisiones que definen cómo actuamos en nuestra Escuela Infantil para que el niño/a aprenda. Nuestro proyecto no se identifica con un único método concreto pero sí que marca una serie de principios que guiarán nuestra actuación didáctica.

Teniendo en cuenta las corrientes psicológicas y pedagógicas de diversos autores (Decroly, Ausubel, Piaget, Spitz, Erikson,...), nuestra metodología se basa en los siguientes **principios metodológicos**: individuación, globalidad, afectividad, clima de seguridad y confianza, el juego y la actividad, aprendizaje significativo y funcional, comunidad educativa y tecnologías de la información y de la comunicación.

PRINCIPIO DE INDIVIDUACIÓN

En el trabajo educativo con niños y niñas tan pequeños, en los que se producen importantes cambios en cortos periodos de tiempo, es muy importante tener en cuenta las características, necesidades e intereses individuales así como su propio ritmo de aprendizaje y desarrollo.

Como educadoras hemos de aceptar y respetar estas diferencias, partiendo de ellas para adaptar la planificación del trabajo y ofreciendo actividades variadas que permitan a cada niño/a encontrar sus propias respuestas a su ritmo.

En nuestro Centro adecuamos la actuación educativa se adecuará al desarrollo y ritmo de aprendizaje, dando tiempo al proceso de maduración individual a través de la flexibilidad, el uso de distintas formas de trabajo y diferentes recursos en base a las necesidades, intereses y ritmos de crecimiento.

PRINCIPIO DE GLOBALIZACIÓN.

De acuerdo con la ideas de **Decroly**, el niño es un todo global que percibe la realidad que le rodea de forma global y su interés parte siempre de la necesidad de conocer la verdad de las cosas.

Interpretamos este principio como el procedimiento didáctico que trata de acercar al niño a la realidad inmediata, a través de la observación, experimentación e interiorización, investigación. Nuestro proyecto trata los contenidos de manera global, interrelacionando las tres áreas o ámbitos de experiencia y organizándolos en torno a unidades didácticas significativas para el niño/a, que parten de sus propios intereses para poder conectar la información nueva con los conocimientos que ya poseen.

PRINCIPIO DE AFECTIVIDAD Y DE RELACIÓN.

Siguiendo a **SPITZ** y a **ERIKSON**, tener presente los aspectos afectivos y de relación en la intervención con niños de 0 a 3 años es un aspecto clave en esta etapa ya que el vínculo afectivo que el niño/a establece con las personas que le cuidan determina sus posteriores relaciones con los demás e influye en la relación que el niño/a tiene con el medio físico y social que le rodea.

En nuestra Escuela creamos un clima afectivo en el cual el niño/a se sienta querido, un lugar donde las educadoras le manifiestan su afecto y ofrecen experiencias que le permiten establecer relaciones afectuosas con otros adultos y niños/as fuera del entorno familiar.

Los niños/as necesitan sentirse queridos para progresar en su desarrollo, crecer en su autonomía y mejorar la valoración positiva de sí mismos.

CLIMA DE SEGURIDAD EMOCIONAL Y CONFIANZA.

Nuestra Escuela tiene que proporcionarle al niño/a seguridad, transmitiendo una imagen positiva de sí mismo para que pueda expresarse con libertad y tener opción a elegir sus compañeros/as de juego y, en ocasiones, sus propias actividades lúdicas. Todo ello dentro de un respeto mutuo entre los niños y de estos con los educadores/as, trabajando pautas y hábitos de socialización y autonomía.

PRINCIPIO DE JUEGO COMO RECURSO PEDAGÓGICO

El JUEGO es la principal y más natural actividad del niño/a. A través de él, conoce la realidad física y social, interactúa con otros niños/as, trabaja su imaginación y creatividad y toma decisiones de forma espontánea: decide su juego, busca los objetos y materiales necesarios, encuentra placer en la actividad y debe ser él quien decida finalizarlo.

En nuestra Escuela consideramos el juego como un recurso metodológico que ayuda al niño/a en su proceso social, intelectual y afectivo. Para ello dotamos las actividades que realizamos de carácter lúdico (evitando que haya una distinción entre el trabajo y el juego), ofrecemos espacios y material que estimulen las situaciones de juego e incluimos el juego libre en el horario.

PRINCIPIO DE ACTIVIDAD BASADA EN LA OBSERVACIÓN Y LA EXPERIMENTACIÓN

La ACTIVIDAD hace referencia al aprendizaje mediante la acción del niño/a. En esta edad tiene la necesidad de explorar el medio en el que vive. En sus actividades toca, mira, prueba, tira, compara... Con ello descubre las características de los objetos en base a la investigación y experimentación realizada con ellos.

En nuestra Escuela proponemos actividades que permitan al niño/a descubrir y analizar las situaciones que se le presentan de manera crítica y estimulamos el descubrimiento y la experimentación de las características de los objetos a través de la manipulación de éstos.

PRINCIPIO DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Basándonos en los estudios de AUSUBEL, este aprendizaje se produce cuando el niño/a establece relaciones entre las experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

En nuestra Escuela partimos de los conocimientos que tienen los niños/as para proponer aprendizajes que conectan con sus intereses y que tienen un sentido inmediato y organizamos actividades que provocan el conflicto cognitivo y reorganizan sus esquemas cognitivos.

PRINCIPIO DE COMUNIDAD EDUCATIVA

Este principio hace referencia al trabajo en equipo del personal docente y a la tarea compartida con la familia.

El trabajo en equipo requiere una actuación coordinada de todos sus componentes para poder realizar las tareas y funciones adecuadamente. En esta etapa el trabajo en equipo proporciona un mejor conocimiento de los niños/as, transmite una mayor seguridad emocional a los niños y niñas y nos permite aprender los unos a los otros a partir de las distintas aportaciones de sus miembros.

Por otro lado, la educación es una tarea conjunta que no solo se realiza en la escuela sino en todos los ámbitos en que tiene lugar la vida del niño/a. El aprendizaje de los niños/as de esta edad está muy enlazado con sus actividades de vida cotidiana, debiendo existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y fuera de ella.

En nuestra Escuela mantenemos contactos diarios, organizamos tiempos de tutoría con familias, ofrecemos información sobre las actividades que se realizan en la escuela, les hacemos partícipes de la vida del centro (fiestas, salidas...) y establecemos relaciones basadas en la confianza y la colaboración mutua.

Criterios para la organización del espacio del aula

En nuestra Escuela consideramos que el espacio es un recurso que debemos planificar intencionadamente para poder alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto y poner en práctica los principios pedagógicos que identifican nuestra forma de educar.

Planteamientos previos

Antes de diseñar y organizar el espacio del aula, como educadoras debemos hacer un análisis acerca de su finalidad reflexionando sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué distribución del espacio fomentaría una mayor socialización, autonomía y comunicación?
- ¿Cómo se podría aprovechar la totalidad del espacio del aula?
- ¿Qué zonas de acción necesitamos para contribuir al desarrollo completo del niño/a?

- ¿Contamos con espacios diferentes que permitan atender a las distintas características individuales del alumnado?
- ¿Cómo podemos crear un ambiente confortable para el niño?
- ¿Cómo debemos ubicar las zonas con respecto a las actividades que se van a desarrollar?

Además tenemos que tener en cuenta las necesidades que tienen los niños y niñas en esta edad para que a la hora de delimitar las zonas de acción demos respuesta a todas ellas.

- Necesidades fisiológicas: higiene, alimentación, sueño, seguridad y bienestar...
- Necesidades afectivas: sentirse querido, contacto físico, caricias...
- Necesidad de autonomía: elaborar la separación del adulto, tomar sus propias decisiones, moverse de forma autónoma...
- Necesidad de socialización: posibilitar el encuentro, el trabajo en común, el conocimiento del otro, las conversaciones en grupo, los juegos y canciones colectivas, compartir juguetes...
- Necesidad de movimiento: favorecer el movimiento libre, el descubrimiento de sus posibilidades motrices, el adiestramiento de las posturas corporales...
- Necesidad de juego: posibilitar la recreación, la diversión, el disfrute...
- Necesidad de comunicación: promover conversaciones, juegos de lenguaje, cuentos y canciones, el encuentro con el grupo y con el pequeño grupo, el juego dramático, la expresión corporal, la plástica...
- Necesidad de descubrimiento y conocimiento: de sí mismo, de los objetos que le rodean a partir de objetos variados, materiales diversos...
- Necesidad de situarse en el espacio y en el tiempo: transformar el espacio cuando sea necesario.

Criterios para la planificación del espacio educativo

Proponemos los siguientes criterios para planificar el espacio:

- a) Crear un espacio **estimulante y ordenado** que ofrezca **distintas posibilidades de acción**.
- b) Conseguir un ambiente cálido y **confortable**, próximo al hogar, en el que los niños y niñas se sientan a gusto.
- c) Debe potenciar la **manipulación**, el **juego** y la recreación.
- d) La organización del espacio debe facilitar el **encuentro** entre los miembros del grupo y el **trabajo individual**.
- e) La organización del espacio de fomentar su **utilización autónoma**.
- f) Deberá fomentar la **elección individual** de actividades y las **diferencias individuales** en cuanto a intereses.
- g) Deberá ser **cambiante** y dar cabida a las novedades, intereses y cambios de los niños que lo utilizan.

- h) Deberá haber **flexibilidad** en los espacios y materiales, evitando una especialización excesiva de éstos.
- i) Los espacios deben favorecer los **intercambios** personales.
- j) Ubicar las zonas de actividad de manera que **no** haya **interferencias** entre unas y otras.
- k) Se deberá **evaluar** el uso que hacen los niños del espacio para introducir las modificaciones oportunas.
- l) La organización espacial y material debe atender a los **objetivos propuestos**, no a una moda.
- m) El ambiente educativo debe ser **seguro y sano**, sin entrañar peligros, y a su vez promover **hábitos de higiene y salud**.

Organización espacial de los grupos

En este apartado nos limitamos a enunciar las zonas con las que vamos a responder a las necesidades e intereses de los niños y niñas en cada nivel educativo.

En los **grupos de 1-2 años** existen las siguientes zonas:

- Zona de higiene con cambiador, bañera...
- Zona de descanso con colchonetas grandes.
- Zona de movimiento: con espejo, zona sensomotriz y de inicio al juego simbólico.
- Zona de encuentro: para hacer el corro, contar cuentos, cantar canciones, leer imágenes... y también como zona de construcciones.
- Zona central: situada en el centro del aula sin ningún material y sirve para diferentes juegos de tipo heurístico, de psicomotricidad...
- Zona de mesas: para iniciar la expresión con materiales plásticos, sensoriales...

En los **grupos de 2-3 años** existen las siguientes zonas:

- Zona de higiene con cambiador, bañera, taza y lavabo adaptado a la altura de los niños y niñas.
- Zona tranquila: es la zona de encuentro, de expresión de vivencias y acontecimientos, para hacer las asambleas, ver los cuentos, compartir canciones, poesías así como rincón de descanso y relajación.
- Zona de la casita: juego simbólico, dramático y de simulación.
- Zona de los bloques: rincón de las construcciones.
- Zona de mesas: zona de expresión y comunicación gráfica, de la utilización de materiales plásticos.
- Zona central: situada en el centro del aula sin ningún material para realizar diferentes juegos como por ejemplo de psicomotricidad.

Organización de los espacios del centro

En este apartado veremos qué espacios del Centro nos ayudan a conseguir los objetivos planteados y analizaremos el valor educativo de cada uno de ellos.

Espacios interiores del centro

AULAS

Cuentan con buenas condiciones de ventilación, iluminación natural, temperatura y cumplen las medidas de seguridad según las normas de establecidas de construcción (tipo de suelo, mecanismos protectores en puertas, altura de los enchufes...).

Están diferenciadas por edades: aulas de 1- 2 años y aulas de 2-3 años.

La distribución por zonas se hace según las necesidades de la edad y del grupo. Son organizadas por el propio educador/a utilizando distintos elementos para delimitarlas en función de la actividad que se va a desarrollar. La zona tranquila queda marcada con una colchoneta en el suelo y el panel de corcho en el que colgar los trabajos de los niños/as, la zona de movimiento por el propio espacio del aula, otra zona de juego simbólico definida por contenedores con diferentes juguetes, la zona de mesas que marcada por mesas y sillas acordes con la talla de los niños y niñas.

Para separar los espacios utilizamos muebles bajos donde se guardan los materiales y juguetes, facilitando la participan de los niños y niñas en la recogida.

Usamos las mesas y las sillas para desarrollar hábitos de recogida y orden. Dependiendo de la edad, los niños/as son los encargados de coger su silla (arrastrándola o levantándola) y de apilarla, limpiar la mesa después del pintar o desayunar... Las sillas también sirven para hacer como si fueran en un tren, en un coche..., desarrollando la capacidad de juego simbólico.

Empleamos la decoración para crear un ambiente acogedor. Las paredes son de colores alegres, usamos los trabajos del grupo para decorar la clase y, dependiendo de la unidad, vamos modificando la decoración.

El aula también se usa como comedor, de manera que es el lugar donde desarrollar hábitos de alimentación apropiados a la edad. En el carro de servicio, se hace llegar el menaje adaptado y la comida preparada.

Disponen de un aseo accesible y visible desde el aula con buena ventilación e iluminación, que cuenta con una zona de cambios definida por el mueble cambiador y el mueble casillero de pañales colgado en la pared y otra zona de sanitarios marcada por el lavabo y el váter a la altura de los niños/as. Esta zona se usa también como espacio de cambio de vestuario de la educadora.

AULA DE USOS MÚLTIPLES

Se trata de la sala más amplia del centro. Tiene distintos usos: sesiones de psicomotricidad, sala de juegos en el periodo de recreo, sala de proyecciones en días significativos (Día de la Infancia, Día de la Paz...) y de fiestas con las familias (fiesta de navidad, de graduación...). También lo usamos como sala de exposiciones de los trabajos que hacen los niños/as en torno a un evento significativo.

Cuenta con mobiliario polivalente y flexible y su organización espacial la vamos modificando en función de la actividad que deseamos hacer.

ENTRADA

Es un espacio acogedor que permite la comunicación con las familias. Dispone de varios tabloneros de anuncios en la pared donde publicar la información que hay que tener reglamentaria (menú del comedor, proyecto educativo, normas de funcionamiento, organigrama...).

PASILLOS

Estos espacios permiten los desplazamientos y favorecen la comunicación con las familias. Disponen de tabloneros de anuncios donde cada educadora comunica la información que día a día se necesita dar a las familias.

ASEOS COMUNES

Hay dos aseos para los niños/as con cinco inodoros y cinco lavabos adecuados al tamaño de los niños/as. Cuentan con un mueble cambiador y un botiquín para primeros auxilios.

Contamos con tres servicios para adultos: todos ellos con un lavabo e inodoro, utilizados uno para padres y visitas y el resto para el personal que trabaja en el Centro.

DESPACHOS

Contamos con dos salas aisladas con independencia de las actividades infantiles. Una de ellas se usa como sala de reuniones para la coordinación del equipo y para las tutorías con las familias. La otra se utiliza como despacho de dirección donde realizar los trámites administrativos y de matrícula.

Ambas disponen de mobiliario funcional: mesa y sillas de trabajo, armarios, fotocopiadora, ordenador...

COCINA

Dispone de una cocina amplia y bien ventilada donde se realizan las tareas de manipulación de alimentos.

Dispone de mobiliario y paredes fácilmente lavables.

Cuenta con una despensa anexa donde se almacenan los alimentos no perecederos y el menaje del servicio de comedor.

ALMACÉN DE LIMPIEZA

Cuenta con una sala donde se almacenan los productos y carros de limpieza. Su uso como espacio de cambio del personal de limpieza y también como almacén de aquel material que no cabe en las aulas.

Está equipada con taquillas y estanterías.

Espacios exteriores del centro

Valor educativo del patio

Nuestra Escuela Infantil considera los patios exteriores como espacios en los que los niños/as despliegan su imaginación a través de sus juegos espontáneos, ponen a prueba sus posibilidades motrices, exploran materiales del medio natural como son la arena, el agua, la tierra..., perciben fenómenos atmosféricos (las hojas, el viento, el agua de lluvia, los charcos, etc) y observan pequeños animales y plantas. También son espacios idóneos para relacionarse con otros niños/as y para experimentar vivencias de medida, flotabilidad, de experimentación sensorial...

Como educadoras nos interesa usar los patios para complementar las actividades de espacios exteriores con las que se realizan en los espacios interiores y viceversa. Además estos tiempos nos permiten hacer una observación del juego de cada niño/a de una forma más personalizada, centrando nuestra atención en indicadores del desarrollo psicomotor, de relación con los iguales, el nivel del lenguaje utilizado de forma natural, actitudes hacia el medio ambiente, interés por las actividades propuestas...

Características del patio

Nuestro patio es un espacio amplio, con árboles. Dispone de distintos tipos de suelo: arena, caucho y baldosas. Cuenta con zonas soleadas y de sombra (árboles y toldos).

Está equipado con toboganes, balancines, la casita, correpasillos, cubos, palas, rastrillos, vehículos grandes... y grandes contenedores donde se guardan los juguetes del patio.

Zonas de actividad en los espacios exteriores

1. Zona de actividades motoras muy marcadas y diferenciadas por edades: espacio libre para juegos de movimiento acordes con su edad que invitan a los niños/as poner a prueba sus posibilidades motrices (correr, perseguir, montar en correpasillos, subir en tobogán...).
2. Zona marcada de arena: donde se realizan actividades de llenar, vaciar, cavar, modelar... Además cuenta con dos grifos que le convierten en un espacio de manipulación de agua idóneo para descubrir las características de las mezclas de agua y arena y de los objetos con los que juega (conceptos de cantidad, peso, volumen, temperatura, propiedades de flotación, de disolución...). Esta zona también cuenta con vehículos móviles para desplazarlos, empujarlos, llenarlos, vaciarlos... Además permite hacer otros juegos sensoriales como jugar con la sombra de los árboles que proyecta el sol.
3. Zona vertical de tierra y plantas: espacio vertical donde los niños/as pueden observar algunas plantas y animales (como los pájaros de los árboles) y colaborar en el cuidado de éstos (regar las plantas, poner comida de pájaros en el comedero, llenar de agua los bebederos...).

Criterios de organización de los recursos materiales

Los materiales son muy importantes en nuestra Escuela Infantil ya que resultan imprescindibles en la mayoría de las actividades.

Evaluación del valor educativo de los materiales

Antes de utilizar y disponer los materiales, como educadoras debemos hacer un análisis acerca de su valor educativo para poder hacer un mejor uso. Para conseguirlo, debemos reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- Si cumple el objetivo que nos proponemos alcanzar.
- Si permite distintas opciones de uso.
- Si provoca la curiosidad e invita a la investigación.
- Si facilita la relación con los adultos y con los niños/as.
- Si posibilita un uso autónomo.
- Si resulta atractivo para su edad.
- Si cumple la normativa de seguridad.
- Si es fácil de limpiar y desinfectar.

Clasificación de los materiales según su funcionalidad

En este apartado recogemos los materiales que usamos en nuestra Escuela según el objetivo que pretendemos trabajar.

- a) Materiales para el desarrollo motórico y sensorial: objetos con los que el niño/a empieza a interactuar con el medio mediante el movimiento y la manipulación (chupar, arrastrar, golpear, abrir, cerrar, construir y destruir...). Destacamos objetos para desplazarse (túneles de gateo, escaleras y rampas), objetos móviles (carros andadores, correpasillos, triciclos...), objetos que posibilitan experiencias motrices (aros, pelotas, cuerdas...), objetos que favorecen el desarrollo sensoriales (con distintas texturas, con sonidos, de diferente color, tamaño, peso...).
- b) Materiales para la experimentación y la manipulación: son muy importantes los materiales naturales, como por ejemplo las plantas y los juegos de agua y arena.
- c) Materiales para el desarrollo del pensamiento lógico: objetos que permiten realizar actividades como comparar, asociar, ordenar, clasificar, mediar, contar... a través del juego. Podemos usar material no estructurado (botones, pajitas, calcetines...) o material estructurado (dominós, puzles, bloques lógicos, juegos de medida, de peso...).
- d) Materiales para el desarrollo de la inteligencia práctica: materiales que permiten resolver problemas prácticos y elaborar un todo desde elementos simples (juegos de construcción, juguetes mecánicos de movimiento libre como los móviles, de movimiento generado por mecanismos como los pedales...).

- e) Materiales para la socialización e integración social: materiales que permiten al niño/a mostrar y establecer vínculos afectivos (muñecas, peluches...).
- f) Materiales para el desarrollo de la expresión oral: materiales que contribuyen al desarrollo de la comunicación y el lenguaje oral (colecciones de imágenes, libro de imágenes, láminas murales, cuentos, guiñoles, teatros, marionetas, etc).
- g) Materiales para el desarrollo de la expresión plástica: pinceles, tijeras, pintura de témpera líquida, papel de diferentes colores y texturas, ceras gruesas, pegamento de barra, cola, plastilina...
- h) Material para el desarrollo de la expresión musical: el propio cuerpo, latas, vasos... e todo tipo de instrumentos musicales (pandereta, maracas, xilófonos...).
- i) Material de recuperación o reciclaje: objetos de uso cotidiano que permiten la elaboración y transformación de otros materiales (cajas de cartón, botellas, tubos de cartón, tapones, corchos, etc).

Criterios de utilización y disposición del material

Como educadoras, proponemos los siguientes criterios de utilización y disposición del material:

- Accesibilidad y visibilidad: pondremos al alcance de los niños/as los materiales, colocándolos a su altura en estanterías abiertos y en contenedores transparentes. También habrá materiales fuera de su acceso cuando la educadora considere que no son adecuados en un momento dado porque requieren una manipulación orientada y supervisada.
- Uso autónomo: facilitaremos la autonomía presentando el material cuando es necesario y ofreciendo situaciones que permitan al niño/a conocer su uso.
- Agrupamiento en zonas de actividad: el material debe colocarse en la zona del aula donde se va a utilizar.
- Presentación de forma secuenciada: La presentación del material deberá hacerse en un momento determinado de acuerdo con el objetivo que pretendemos trabajar.
- Cantidad suficiente: Debe haber suficiente cantidad para satisfacer las necesidades de todos los niños/as pero evitando una cantidad excesiva para enseñarles a valorarlo y respetarlo.

Criterios de conversación del material

Como educadoras consideramos imprescindible trabajar unas normas básicas de conservación de los materiales que los niños/as aprendan a cuidarlos y respetarlos:

La educadora presentará al grupo los materiales (qué es, cómo se usa, cómo se cuida...) según las actividades que se vayan a realizar, haciéndolo de manera progresiva y no de golpe.

El material se revisará para ver si falta o si está deteriorado.

Distribuir responsabilidades acordes con la edad en tareas relacionadas con el material (ver si está ordenado en su sitio, si faltan piezas, si está roto...).

El material deteriorado se retira.

Incluir un periodo de tiempo suficiente para la recogida y clasificación del material en el aula, en psicomotricidad, en los patios...

Las familias pueden colaborar reparando los materiales deteriorados.

Organización de los tiempos

En nuestra Escuela Infantil organizamos el tiempo a partir de unas **rutinas bien secuenciadas** que ordenan la vida del centro en torno a momentos de la jornada con carácter educativo y, a su vez, ayudan al niño/a a estructurar el tiempo.

Como educadoras consideramos que el tiempo va más allá de la distribución horaria, siendo un aspecto fundamental en el **proceso de construcción personal** que el niño/a hace sobre el concepto de tiempo.

Con la organización del tiempo en torno a vivencias organizadas y predecibles pretendemos establecer un orden y regularidad en las actuaciones del niño/a, colaborar en la adquisición de nociones temporales y dar una mayor seguridad al niño/a al poder anticipar qué se va a hacer, cuándo y cómo.

Criterios de organización temporal

A la hora de organizar el tiempo, debemos atender a unos criterios que nos permitan conseguir una distribución eficaz del tiempo:

- Incluir un **tiempo para todos** que permita atender a las necesidades de los niños/as, las familias y las educadoras.
 - El **tiempo para los niños/as** ha de satisfacer las necesidades del niño/a incluyendo tiempos para la relación con iguales y con los adultos, para la actividad individualizada, para experiencias tranquilas y de movimiento, para la reflexión sobre sus producciones y las de los otros. También debe combinar periodos de actividad con momentos de descanso, actividades libres con actividades dirigidas y dar al niño/a el tiempo necesario para que acabe su actividad.
 - El **tiempo para las familias** ha de permitir la colaboración de estas en la educación de sus hijos/as incluyendo momentos para su participación a lo largo de todo el curso: la reunión general de principio de curso, el contacto informal en entradas y salidas, reuniones de aula trimestrales, entrevistas con las educadoras al comienzo del curso y en tutorías, participación en fiestas, excursiones..., preparación de actividades.
 - El **tiempo para las educadoras** ha de permitir la reflexión del proceso pedagógico, el trabajo en equipo, la relación con las familias, la actualización de conocimientos incluyendo momentos para preparar

actividades y materiales, asistir a reuniones del equipo, realizar reuniones con familias, participar en actividades de formación permanente y evaluar su intervención y la evolución de los niños/as de su clase.

- Debe haber **cierta flexibilidad** que permita respetar los ritmos de aprendizaje y adaptarse a las características y necesidades cambiantes del niño/a (si están más cansados, si están inquietos y necesitan moverse, si muestran un interés espontáneo...).
- Debe tener un **enfoque globalizador**.
- Analizar los **momentos** que requieren una **planificación diferente** del tiempo acorde con los objetivos que nos hemos planteado.
 - **En el periodo de adaptación** la planificación del tiempo debe tener en cuenta si el niño/a ha estado escolarizado anteriormente, atender sus características individuales (hábitos, rutinas...), será flexible y escalonado, debe combinar actividades individuales con actividades de pequeños grupo, debe incluir momentos para la observación de las conductas adaptativas que manifiestan los niños/as. Las familias deben conocer el horario de adaptación con antelación y, la situación laboral lo permite, pueden acompañar a su hijos/a unas horas en los primeros días.
 - **En la acogida y despedida** se deben ofrecer intervalos amplios que permitan a la educadora recibir o despedir individualmente a cada uno de los niños/as sin prisas y evitando aglomeraciones. Además debe facilitar el intercambio informal de información con las familias.
 - **En las fiestas, salidas...** la planificación del tiempo debe permitir una finalidad común a los aspectos sociales de la escuela. Destacamos las siguientes:
 - **Primer Trimestre:**
 - El Día de los niños y las niñas: 20 de noviembre.
 - La Navidad: antes del periodo de vacaciones.
 - **Segundo Trimestre:**
 - El Día de la Paz y la no violencia escolar: 30 de enero.
 - El Carnaval
 - El Día del padre: 19 de marzo
 - **Tercer Trimestre**
 - El Día del Libro: 23 de abril
 - El Día de la madre.
 - Fin de Curso y Graduación: última semana de junio.

La distribución del tiempo

En nuestra Escuela Infantil planificamos la distribución del tiempo en dos niveles:

- **A nivel de Centro.** El equipo educativo tiene en cuenta las necesidades de las familias, las condiciones socio-culturales de la localidad, el número de

educadoras que componen la plantilla, el número de niveles educativos y de alumnos así como las necesidades infantiles (tomar algo a media mañana, horas de sueño o descanso, la duración de las actividades...).

- **A nivel de aula.** El horario del aula depende de cada educadora, se ajusta al modo de ser, de hacer y de aprender de los niños/as en cada momento, tiene en cuenta los horarios de los recursos comunes (ocupación de la sala de psicomotricidad, disponibilidad de la educadora de apoyo, etc.) e incluye los tiempos de preparación, recogida y posible dispersión del grupo que conlleva cada actividad.

Organización de la jornada escolar

En nuestra Escuela la secuencia de actividades en el aula gira en torno a la **satisfacción de las necesidades biológicas** y a la evolución de éstas hacia necesidades de índole más **social** (relación, trabajo individual, descanso, movimiento, reflexión...).

Nuestro punto de partida es el establecimiento de **rutinas** que ayuden a los niños/as a orientarse temporalmente y que faciliten la adquisición de ciertos hábitos; apoyándonos en un indicador claro (un pictograma, una fotografía, una canción...) para que el niño/a se de cuenta del momento que se aproxima.

Este horario tiene un enfoque **globalizador**, cuenta con dosis de **flexibilidad** para adaptarnos a las necesidades cambiantes de los niños/as (descanso-actividad, actividad libre-dirigida y a las motivaciones espontáneas de nuestros alumnos/as) así como al **ritmo individual** de aprendizaje.

Horario de los niños y niñas

En este apartado proponemos un horario orientativo ya que la secuencia de actividades en el aula dependerá del tipo de actividad dirigida que la educadora proponga para esa jornada y del estado de ánimo de los niños/as.

HORARIO AMPLIADO	
7:30- 9:00 h.	Acogida y saludo individual. Momento de intercambio de información con las familias. Colgamos el abrigo y la mochila. Lavado de manos y nos tomamos el desayuno. Acción libre.
JORNADA ESCOLAR	
9:00 – 9:15 h.	Acogida y saludo individual. Momento de intercambio de información con las familias. Colgamos el abrigo y la mochila.
9:15- 9:30 h.	Cambios. Juego libre en el aula.
9:30- 10:00 h.	Asamblea: saludo del grupo, juego con los nombres del mural de asistencia, canciones, poesías, cuento..., proposición de actividades.
10:00- 10:30 h.	Desarrollo de la actividad propuesta en la asamblea.
10:30-11:00 h.	Lavado de manos y nos comemos el “ten te en pie”. Jugamos con las formas, los sabores...
11:00- 11:30 h.	Actividad libre en el aula de psicomotricidad. Cambios.
11:30- 12: 00 h.	Nos preparamos para salir al patio. Juego en el espacio exterior. Nos limpiamos los zapatos. Nos lavamos las manos.

12:00- 12:30 h.	Propuesta de actividad dirigida o taller. Recogemos y limpiamos el material.
12:30- 12:45 h.	Cambios. Acción libre. Recogemos los juguetes.
12:45- 13:00 h.	Nos preparamos para irnos a casa, despedida del grupo, juegos con el vocabulario, cuento... Salida.
COMEDOR	
13:00 – 13:45 h.	Lavado de manos y comemos la comida. Jugamos a nombrar lo que estamos comiendo o probando.
13:45- 14:15 h.	Cambios. Cepillado de dientes. Acción libre.
14:15- 14:30 h.	Recogemos los juguetes. Salida.
14:00- 15:00 h.	Nos preparamos para la siesta. Siesta.
15:00- 15:20 h.	Lavado de cara y nos peinamos. Acción libre.
15:20- 15:30 h.	Recogemos los juguetes. Salida.

10. EVALUACIÓN

En este apartado vamos a definir el **modelo de evaluación** que mejor se adapta a las características de nuestro Centro y que permite la participación de toda la comunidad educativa.

En nuestra Escuela Infantil consideramos la evaluación como un elemento clave del proceso de intervención con el que las educadoras buscamos **cambiar y mejorar nuestra actividad educativa** y así obtener una mayor calidad educativa de nuestra intervención.

La evaluación será un proceso con el que obtenemos la recogida de información de manera sistemática y continua y nos permite conocer de un modo integral si el proceso educativo es adecuado a las características y necesidades particulares de los niños y niña y, en base a ello, poder ofrecerles la ayuda pedagógica más apropiada.

Comenzaremos el curso escolar haciendo una **evaluación inicial** con la que conoceremos las características del medio donde se desenvuelve el niño o la niña y el grado de competencia de cada uno en particular a través de la información que nos proporcionen las familias (entrevistas, cuestionarios...) y del centro educativo en el que hubiera estado escolarizado el menor (boletines informativos trimestrales, anuales, expediente personal...). Esta información será complementada con las observaciones que registraremos las educadoras durante los primeros días de permanencia del niño/a en el Centro.

Continuaremos integrando en el proceso de enseñanza-aprendizaje una evaluación **global, continua y formativa**. Global ya que recogerá información de todas las capacidades que se hacen referencia en los objetivos generales de la Etapa, continua porque se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de intervención y formativa porque nos permitirá orientar y autocorregir el diseño y la respuesta educativa a las necesidades que vayamos detectando sobre la marcha.

La **técnica** de evaluación que utilizaremos en nuestras programaciones de aula será la **observación directa**, registrando de forma **continua y sistemática** la evolución del niño y de la niña. Para ello nos fijaremos en los ritmos de maduración individual, la adquisición de hábitos, de aprendizajes y analizaremos de manera objetiva si ha sido adecuada la actuación didáctica para ajustar la intervención a las necesidades de los niños y niñas.

También realizaremos **evaluaciones finales** en momentos puntuales del proceso como son al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre, del curso y del ciclo para comprobar en qué medida se van alcanzando los objetivos generales de la Etapa de Educación Infantil y el grado de consecución de las competencias así como compartir la información con las familias y otros profesionales que participan en el proceso educativo.

Instrumentos de evaluación

Los **instrumentos de evaluación** que utilizaremos son:

- **Registros de observación** en situaciones de juego espontáneo y dirigido en el aula, los patios...
- Registro de la información obtenida en las **reuniones y entrevistas** individuales **con las familias**.
- **Análisis de los trabajos** y producciones de los niños y niñas (conversaciones en la asamblea, trabajos plásticos, producciones dramáticas, sesiones de psicomotricidad...).
- **Informes de otros profesionales** que hayan trabajado con el niño/a (centro educativo anterior, atención temprana, servicios sociales...).
- **Registros de evaluación de cada unidad didáctica** tanto del proceso de aprendizaje como del proceso de enseñanza.
- **Boletín trimestral** de notas.
- **Informe final de nivel**.
- **Informe final de ciclo**.

Criterios de evaluación

Nos basaremos en los siguientes criterios de evaluación para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias básicas en los niños y niñas.

Criterios del 1er ciclo de Educación Infantil

- Identifica y señala algunas partes de su cuerpo.
- Controla de formar incipiente su cuerpo.
- Confía en sus posibilidades motrices, sensitivas y expresivas corporales.

- Señala y nombra las principales partes en su cuerpo y en el de los otros.
- Expresa actitudes de respeto, aceptación, ayuda y colaboración con los demás.
- Participa en actividades lúdicas.
- Muestra progresivamente destrezas motoras y habilidades manipulativas.
- Regula progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.
- Consolida progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar y alimentación.
- Manifiesta destrezas en las actividades de la vida cotidiana relacionadas con la higiene, la alimentación y el descanso.
- Identifica y comunica algunas situaciones de malestar y de peligro.
- Se inicia en la discriminación de objetos y elementos del entorno inmediato.
- Agrupa, clasifica y ordena algunos elementos.
- Discrimina y compara alguna magnitud.
- Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- Se interesa por el medio natural inmediato.
- Identifica y nombra algunos elementos del medio natural.
- Manifiesta actitudes de respeto, cuidado hacia la naturaleza y participa en actividades relacionadas con el entorno natural.
- Identifica algunos grupos sociales.
- Utiliza la lengua oral como medio de comunicación con los demás.
- Comprende mensajes orales sencillos.
- Muestra una actitud de escucha atenta y respetuosa.
- Escucha y reproduce canciones, poemas.
- Muestra interés por algunos textos orales escritos.
- Muestra una actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Utiliza medios, técnicas y recursos de los diferentes lenguajes como forma de expresión y comunicación.
- Experimenta de forma progresiva con las diferentes posibilidades de expresión como la voz, el sonido, la textura y el color.
- Se inicia en el conocimiento de algunos recursos tecnológicos.

Criterios de evaluación del nivel 1-2 años

- Responde a su nombre.
- Identifica su propio cuerpo y algunas partes.
- Identifica los órganos de los sentidos y las sensaciones que estos les transmiten.
- Expresa emociones básicas a través del cuerpo.
- Confía en sí mismo para realizar las tareas encomendadas.
- Disfruta jugando.

- Manifiesta progresivo control del tono y equilibrio en desplazamientos, posturas corporales y actividades motrices.
- Se sitúa dentro de/fuera de.
- Manifiesta progresiva coordinación óculo manual en actividades manipulativas y de motricidad fina.
- Muestra progresivamente hábitos de atención y observación.
- Conoce y se muestra progresivamente respetuoso/a con normas básicas de comportamiento.
- Colabora progresivamente en la práctica de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el vestido y el descanso.
- Colabora en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Identifica a los miembros de su familia y de su clase.
- Identifica y conoce su clase y las dependencias de la escuela.
- Utiliza progresivamente el saludo y la despedida.
- Comparte, ayuda, colabora en las tareas de clase y de casa.
- Sitúa objetos dentro/fuera.
- Muestra uno o dos dedos según la edad. Identifica cantidad y grafía de nº 1 y 2.
- Agrupa y ordena objetos atendiendo a su tamaño, textura o color.
- Apila, encaja y empareja objetos.
- Observa y disfruta de las actividades al aire libre en las diferentes estaciones.
- Observa e identifica algunos animales y plantas del entorno.
- Practica progresivamente comportamientos de cuidado y respeto hacia los animales y las plantas.
- Participa y disfruta con las fiestas y eventos del entorno.
- Comprende órdenes sencillas.
- Aumenta progresivamente su vocabulario.
- Escucha cuentos sencillos y reconoce personajes.
- Escucha y mima retahílas y poemas sencillos.
- Observa imágenes y algunas palabras escritas muy significativas (su nombre).
- Utiliza materiales y técnicas para la expresión plástica: garabateo, estampar, arrugar, rasgar...
- Identifica los colores básicos: amarillo, rojo, azul.
- Explora con los sonidos del cuerpo, de los objetos y de sencillos instrumentos musicales.
- Se mueve al ritmo de la música. Produce sonidos.
- Disfruta con el canto y pequeñas audiciones.
- Se expresa a través del cuerpo y del movimiento.
- Observa y conoce algunos medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Criterios de evaluación del nivel de 2-3 años

- Conoce y dice su nombre.
- Reconoce y nombra algunas partes del cuerpo.
- Utiliza los órganos de los sentidos en actividades de exploración.
- Expresa y nombra emociones y sentimientos.
- Muestra una imagen ajustada y positiva de sí mismo.
- Respeta a los demás.
- Disfruta jugando y respeta las normas y reglas del juego.
- Muestra progresivamente autonomía en las actividades del aula.
- Muestra progresivamente hábitos de orden, atención e iniciativa.
- Muestra progresivamente comportamientos de ayuda, gratitud, amistad,...
- Muestra progresivamente autonomía en la práctica de hábitos relacionados con la higiene, vestido, alimentación y descanso.
- Respeta las normas de seguridad y previene accidentes.
- Colabora en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Identifica a los miembros de su familia y de su clase.
- Identifica y conoce su clase y las dependencias de la escuela.
- Utiliza progresivamente el saludo y la despedida.
- Comparte, ayuda, colabora en las tareas de clase y de casa.
- Identifica, nombra y sitúa objetos dentro/fuera, arriba/abajo.
- Identifica nociones temporales: de día- de noche.
- Identifica cantidad y grafía de números.
- Identifica y utiliza correctamente los cuantificadores mucho/poco, lleno/vacío.
- Identifica las formas planas.
- Cuenta objetos y elementos.
- Observa cambios estacionales.
- Identifica animales y plantas.
- Observa el tiempo atmosférico.
- Practica progresivamente comportamientos de cuidado y respeto hacia los animales y las plantas.
- Participa y disfruta con las fiestas y eventos del entorno.
- Se expresa con claridad.
- Escucha y comprende mensajes, relatos,...
- Escucha cuentos e identifica personajes.
- Recita, con el adulto, cuentos, poesías,...
- Lee imágenes y pictogramas.
- Realiza trazos horizontales y verticales.
- Identifica colores.
- Observa obras de arte significativas.
- Identifica la fuente de producción de algunos sonidos e instrumentos.
- Disfruta del canto y la danza, siguiendo un ritmo.

- Se expresa a través del cuerpo y movimiento.
- Conoce medios audiovisuales y Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Evaluación del proceso enseñanza

Llevaremos a cabo una evaluación del proceso de enseñanza continua y formativa que nos permita verificar la **adecuación del proceso de enseñanza** a las características y necesidades del alumnado y, en función de ellas, realizar los cambios y mejoras necesarios en la actuación docente.

Haremos un análisis de los siguientes indicadores:

- Si la colaboración de los padres ha sido adecuada.
- Si la coordinación del equipo docente ha sido adecuada.
- Si la respuesta que hemos dado a la diversidad ha sido adecuada.
- Si la distribución del tiempo ha sido correcta.
- Si la organización del espacio ha sido adecuada.
- Si los materiales han sido adecuados.
- Si se ha conseguido un ambiente cálido y acogedor de aprendizaje
- Si las agrupaciones de los alumnos han sido adecuadas
- Si las tareas han sido motivadoras
- Si han sido adecuadas a la edad
- Si han servido para demostrar las competencias básicas
- Si los objetivos han sido adecuados a la edad
- Si la secuencia de contenidos ha sido adecuada

Las técnicas de evaluación que emplearemos serán el registro de impresiones personales en el diario del profesor, el contraste con otros compañeros, el análisis de las opiniones de los alumnos, fotos de las actividades y la presencia de un observador externo.

Evaluación de nuestro trabajo: individual y de equipo

En nuestra actuación docente es fundamental que evaluemos las actuaciones que se vayan haciendo de manera conjunta para conseguir una visión más objetiva del trabajo individual y crear un ambiente que nos permita realizar actividades que todos consideremos importantes como Centro.

Analizaremos el funcionamiento del grupo valorando los siguientes indicadores para cada actividad concreta:

- Si hemos escuchado los distintos puntos de vista en relación al proceso.
- Si se ha producido el intercambio de información y la comunicación entre los miembros.

- Si han surgido problemas, de qué tipo y cómo se han intentado resolver.
- Si se han cubierto los objetivos que nos proponíamos como Centro.
- Si el Equipo ha funcionado de acuerdo a lo planteado.

Realizaremos una evaluación **continua y formativa** del Equipo Docente, de manera más formal en las reuniones convocadas para organizar actuaciones conjuntas (quedando registrados los puntos de vista y las propuestas de mejora de los miembros del equipo en el acta) y de manera más informal en el desarrollo de las actividades y actuaciones conjuntas. No tendría sentido esperar al final de curso para decirle a un compañero que no se implicó en la fiesta de Navidad.

También llevaremos a cabo una evaluación **al final del curso** dejando constancia por escrito sobre todos los acontecimientos más significativos y sobre todo aquello que pueda hacer variar nuestra dinámica en el siguiente curso, basándonos en lo que hemos ido trabajando, elaborando y recogiendo de forma objetiva y sistemática.

Además cada educadora realizará la evaluación individual de todo el curso correspondiente a su grupo y a cada niño/a individualmente, empleando todos los instrumentos citados. Será recogido en un informe que será comentado con la familia en la entrevista final de curso.

Evaluación de la participación familiar

Consideramos imprescindible hacer una evaluación de la participación e implicación de las familias ya que ésta supone un indicador de calidad de la intervención educativa.

Para evaluar este aspecto nos fijaremos en los siguientes indicadores:

- Si tienen posibilidad de establecer comunicación con la dirección del centro.
- Si tienen posibilidad de comunicarse habitualmente con los educadores y educadoras de su hijo o hija a través de mecanismos establecidos (contacto informal diario, agendas personales, entrevistas de tutoría...).
- Si tienen la posibilidad de participar en las tareas generales del centro (aportar materiales, fiestas, salidas...).
- Si tienen posibilidad de participar de forma planificada en aspectos curriculares como talleres o actividades complementarias o con la continuidad en el hogar de las tareas educativas.
- Si tienen la posibilidad de participar en la asociación de padres y madres.
- Si existen cauces organizativos para facilitar la información escuela-familia.
- Si existen actividades de formación para madres y padres y si las familias asisten a las mismas.
- Si se organizan estrategias conjuntas de actuación entre las familias y el centro infantil.
- Si el centro conoce las particularidades de las familias.

- Si las familias tienen expectativas positivas sobre la educación de sus hijos o hijas.
- Si las familias valoran positivamente el Centro.

La evaluación de la participación familiar deberá hacerse en todo el proceso educativo.

Realizaremos una **evaluación inicial** en la entrevista de comienzo de curso para detectar intereses, expectativas y primeras rasgos de la relación que tienen con su hijo o hija.

Llevaremos a cabo un **registro de los contactos informales diarios** para analizar el grado de interés que muestran por la estancia de su hijo o hija en el Centro.

Haremos un análisis cuantitativo y cualitativo de las **reuniones de evaluación** conjunta familias-educadora de grupo para valorar el grado de interés por la trayectoria del grupo (los logros, lo que ha faltado por hacer...).

El análisis de las **entrevistas individuales** será fundamental para conocer sobre sus circunstancias familiares: asistencia, actitud, la sinceridad en las opiniones, las expectativas que tienen de esta Etapa educativa...

Evaluaremos también **la asistencia y participación** en las actividades que se hacen a lo largo del curso: **fiestas, salidas...**

Al finalizar el curso les pasaremos un **cuestionario** sobre funcionamiento del Centro para valorar su grado de satisfacción y recoger sus propuestas de mejora.

Escuela Infantil "Peñes"